

# OMPI



A/37/4

ORIGINAL: inglés

FECHA: 19 de agosto de 2002

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

GINEBRA

## ASAMBLEA DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OMPI

### Trigésimaséptima serie de reuniones

Ginebra, 23 de septiembre a 1 de octubre de 2002

002

RESEÑA DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS EN EL PERÍODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2002

*Informe de la Secretaría*

### I. INTRODUCCIÓN

1. La presente Reseña de la ejecución de los programas (denominada en adelante la “Reseña”) da cuenta de las actividades ejecutadas por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) durante los seis primeros meses del año 2002, dentro del marco del bienio 2002-2003.
2. La Reseña ofrece a los Estados miembros un resumen general de la Organización y de su orientación general, además de información sobre las actividades principales ejecutadas durante el período objeto de examen. La Reseña contiene una descripción de las actividades principales llevadas a cabo para cada programa principal del Presupuesto por Programas para el bienio 2002-2003 (documento WO/PBC/4/2). No obstante, no deberá considerarse como una actualización del “Informe sobre el rendimiento de los programas en el bienio 2002-2001” (documento A/37/3 de 24 de julio de 2002), puesto que no pretenden ser un informe detallado sobre el rendimiento de los programas.
3. La Reseña se centra en la ejecución de los programas, específicamente en sus avances o en la marcha de los trabajos, mientras que los informes sobre el rendimiento, elaborados en el contexto del presupuesto por programas de la OMPI en función de los resultados, evalúan los logros obtenidos en los objetivos de los programas teniendo en cuenta los resultados previstos y los indicadores de rendimiento, y se centran en los resultados obtenidos.

4. La presente Reseña también proporciona a los Estados miembros informaciónes específicas sobre la ejecución de los proyectos de tecnologías de la información, como WIPONET y el proyecto IMPACT para la automatización del PCT, así como sobre la renovación del antiguo edificio de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el proyecto de nuevo edificio. Se recuerda que esos proyectos, que estaban financiados inicialmente mediante el Fondo Especial de Reserva, se han incorporado al Presupuesto ordinario por Programas para el bienio 2002 -2003, de conformidad con las recomendaciones de los Estados miembros.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 01**

### **Órganos constituyentes de los Estados miembros**

5. Con la adhesión de Djibouti y de la República Islámica del Irán al Convenio de la OMPI, durante el período objeto de examen el número de Estados miembros de la OMPI había aumentado a 179.

6. Entre las reuniones de los Órganos de los Estados miembros que tuvieron lugar durante el primer semestre de 2002 figuraron las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Reforma Constitucional de la Asamblea General de la OMPI. En el Informe Final del Grupo de Trabajo se recomendaba que las Asambleas de la OMPI examinar en septiembre de 2002 una modificación de los Tratados administrados por la OMPI a fin de: i) disolver la Conferencia de la OMPI; ii) formalizar el sistema de contribución única y las modificaciones en las clases de contribuciones; y iii) modificar la frecuencia de los períodos ordinarios de sesiones de las Asambleas de los Estados miembros, para que tengan lugar anualmente en lugar de cada dos años (véase asimismo el Programa Principal 03).

## **PROGRAMA PRINCIPAL 02**

### **Dirección y gestión ejecutivas**

7. En el marco del Programa Principal 02, el Director General es responsable de la toma de decisiones en todas las cuestiones relacionadas con la dirección, la gestión y la ejecución de políticas destinadas a ejecutar todos los programas y actividades de la OMPI.

8. Se centralizaron de manera estratégica todas las funciones y recursos de gestión ejecutiva con el fin de proporcionar soluciones integradas. Este proceso avanzó gracias al asesoramiento de la Comisión Asesora en materia de Políticas (CAP) y de la Comisión Asesora de la Industria (CAI), facilitado por la cooperación entre todos los directores de programas y respaldado por las actividades de supervisión interna.

### **Subprograma 02.1 – Oficina del Director General**

9. Durante el período objeto de examen el Director General se reunió habitualmente con el grupo de personal directivo superior, con miras a crear un entorno transparente e integrado en el que se puedan tomar decisiones ejecutivas, y en el que se gestione el flujo de información y el calendario de ejecución de los programas y se produzca el seguimiento puntual de las decisiones adoptadas.

10. El Director General veló por que se mantuvieran de manera constante relaciones de alto nivel entre los representantes de los Estados miembros y la Secretaría, tanto en Ginebra como en otros lugares. Durante el primer semestre de 2001, el Director General realizó ocho visitas oficiales al extranjero y recibió la visita de 115 representantes de los Estados miembros, entre ellos Jefes de Estado o de gobierno, ministros, embajadores y directores de organizaciones nacionales e internacionales. Las reuniones permitieron que se conocieran mejor las expectativas de los Estados miembros en el ámbito de la política y contribuyeron de manera importante a que se produjeran verdaderos avances para llegar a un consenso sobre las cuestiones internacionales de propiedad intelectual.

11. La cooperación con los Gobiernos facilitó la aplicación de los tratados administrados por la OMPI y fomentó la transparencia y el rendimiento de cuentas. Asimismo, el Director General supervisó el establecimiento de vínculos más estrechos con el Sistema de las Naciones Unidas, la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otras organizaciones internacionales y regionales.

12. Se prestó asistencia al Director General mediante la preparación de correspondencia dirigida a los Estados miembros, a otras organizaciones internacionales y regionales, así como a organizaciones no gubernamentales (ONG) y particulares, y mediante la elaboración de discursos, material informativo y declaraciones. Asimismo, se prestaron servicios importantes de apoyo y seguimiento para las reuniones del personal directivo superior. Se garantizó en todo momento el desempeño normal de todos los aspectos relacionados con las funciones de protocolo, enlace, viajes y representación.

## **Subprograma 02.2 - Consejero Especial y Comisiones Asesoras**

13. El Consejero Especial siguió prestando asistencia al Director General, manteniendo las relaciones existentes, cultivando nuevos contactos y administrando cotidianamente los asuntos pendientes con otras organizaciones, incluidos los departamentos y organismos especializados de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio y la UPOV.

14. Se recibieron, analizaron y clasificaron unos 2.200 documentos oficiales y se distribuyeron a los departamentos correspondientes de la OMPI. Se recibió correspondencia de las Naciones Unidas, sus organismos y otras organizaciones internacionales en 230 ocasiones aproximadamente y se dio respuesta a dicha correspondencia directamente o se remitió al departamento adecuado para que enviara una respuesta. En más de 60 ocasiones se dio respuesta a peticiones externas de información y se efectuaron aportaciones a informes, y se dio curso a más de 100 solicitudes internas de asesoramiento e información sobre las actividades que guardan relación con otras organizaciones, contribuyendo a garantizar que los directores de programas de la OMPI comprendieran más ampliamente el lugar que ocupa la Organización dentro del Sistema de las Naciones Unidas.

15. La OMPI siguió mejorando sus comunicaciones y relaciones directas con las Naciones Unidas y otros foros internacionales, participando, entre otras actividades, en el Comité Interinstitucional de la Mujer y la Igualdad entre los Sexos (IACWGE), el Equipo de Tareas sobre tecnologías de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas (UNICT-TF), las reuniones preparatorias de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el Foro Económico Mundial, la Conferencia de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo, las reuniones preparatorias de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo

Sostenible, la Comisión de Derechos Humanos, la 90ª Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo y la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud. Semantuvieron estrechos contactos con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se asistió a varias reuniones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y se estableció un grupo de trabajo para estudiar la posibilidad de mantener una cooperación más estrecha con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La OMPI estuvo presente y participó activamente en la reunión de primavera de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) (antiguo Comité Administrativo de Coordinación (CAC)). Asimismo, la OMPI tomó parte en reuniones del Comité de Alto Nivel sobre Programas y del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la JJE y nombró un representante para el Grupo de Expertos de la ONU en el contexto de la realización de los objetivos de desarrollo de la Cumbre del Milenio.

16. La OMPI cooperó plenamente con la Dependencia Común de Inspección (DCI) durante todo el período de objeto de examen.

17. Las Secretarías de la OMPI y de la OMC han seguido cooperando a todos los niveles durante el primer semestre de 2002. Concretamente, en abril se organizó un taller regional conjunto OMPI - OMC sobre la Aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC para los países menos adelantados de África y Haití, en Dares Salaam (Tanzania). El taller se celebró de conformidad con la Iniciativa conjunta OMPI - OMC para los PMA, puesta en marcha por los Directores Generales de las dos Organizaciones el 14 de junio de 2001. Tras la 4ª Conferencia Ministerial de la OMC en Doha, la OMPI siguió atentamente el nuevo proceso de negociación, así como los procedimientos habituales en distintos órganos de la OMC, incluidas dos sesiones del Comité de Negociaciones Comerciales (CNC), dos reuniones del Consejo General, dos sesiones generales y tres especiales del Consejo de los ADPIC, tres sesiones ordinarias y especiales del Comité de Comercio y Desarrollo (CCD) y dos reuniones del Comité de Comercio y Medio Ambiente (CCMA). A igual que en el bienio precedente, la OMPI siguió enviando especialistas a los cursos de formación y a los seminarios de la OMC.

18. Se siguió cooperando activamente con la UPOV, debido a que se produjo una mayor demanda por parte del Estado miembro acerca de cuestiones de protección de las obtenciones vegetales, biotecnología y conocimientos tradicionales, etcétera, por lo que falta una mayor coordinación y cooperación en lo relativo a la puesta en práctica de los programas de las dos organizaciones.

19. El 22 de mayo de 2002 se celebró en Beijing una reunión del Grupo Especial de la Comisión Asesora en materia de Políticas (CAP), a la que asistieron siete miembros de la CAP y el Director General, con el fin de preparar la siguiente sesión plenaria de la CAP. En la reunión se volvieron a examinar cuestiones planteadas anteriormente sobre el fomento de la comprensión de los conocimientos tradicionales y las cuestiones conexas en el contexto de la propiedad intelectual, y se examinó la cuestión de la gestión de los activos culturales. Asimismo, en esta reunión se examinaron cuestiones relativas a la propiedad intelectual y la salud pública. Al igual que en los debates anteriores, se planteó y se analizó la necesidad de que se intensificara la observancia de la legislación en materia de propiedad intelectual en todo el mundo.

20. Durante el período objeto de examen no se convocó la Comisión Asesora de la Industrial (CAI). No obstante, se celebraron reuniones y consultas individuales con miembros de la CAI, en preparación para la sesión plenaria de la CAI que tendrá lugar en el segundo semestre de 2002.

### **Subprograma 02.3 -Supervisión interna**

21. En el marco de este subprograma, se elaboró el Informe sobre el rendimiento de los programas en el bienio 2000-2001 (A/37/3) gracias a las aportaciones de los directores de programa de la OMPI.

22. En comparación con los informes anteriores sobre el rendimiento de los programas, se hizo un mayor hincapié en la evaluación de los objetivos alcanzados que figuraban detalladamente en el Presupuesto por Programas para el bienio 2000-2001, en el ámbito de cada subprograma. Además, por primera vez en el informe se facilitaba una reseña de los logros principales en esferas fundamentales de la Organización, como la desmitificación de la propiedad intelectual, la modernización de la infraestructura en materia de propiedad intelectual, el programa digital, los nuevos desafíos y el mejor funcionamiento de la Secretaría. En el marco de la estrategia de evaluación de la OMPI, se llevó a cabo una evaluación de los programas que se estaban concluyendo en el momento de elaborar el presente informe. En el apartado de auditoría interna, además de la preparación y elaboración de auditorías internas, se elaboró un informe que abarcaba las auditorías realizadas en el año 2001 y se presentó al Director General. Asimismo, se facilitó asistencia, previa petición, al proceso de auditoría de la construcción de los nuevos locales. A este respecto, a principios de 2002 se elaboraron dos informes, para ser presentados a los auditores externos, en los que figuraba información documental y estadísticas sobre las necesidades actuales de la OMPI, que necesitaba poseer más espacio de oficinas y plazas de estacionamiento, así como una mayor capacidad en las salas de conferencia, y se previeron dichas necesidades hasta el año 2007.

23. En cuanto a la coordinación entre organismos en la esfera de la supervisión interna, la OMPI estuvo representada en la 3ª Conferencia de Investigadores Internacionales, celebrada en Washington en marzo de 2002; la 33ª Reunión de Representantes de Servicios Internos de Auditoría (RIAS), celebrada en Nueva York en junio de 2002, y la Reunión anual del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Evaluación, celebrada en Viena en junio de 2002.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 03**

### **Consejero Jurídico**

24. La Oficina del Consejero Jurídico se ocupa de actividades relativas a asuntos jurídicos y constitucionales, así como de los contratos y los asuntos jurídicos de carácter general.

25. El Grupo de Trabajos sobre Reforma Constitucional de la Asamblea General de la OMPI, establecido en septiembre de 1999, celebró su quinta reunión en febrero de 2002. En esa reunión se alcanzó el consenso sobre la recomendación de disolver los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna, a reserva de hallar un modo satisfactorio de determinar la composición del Comité de Coordinación. El Grupo de Trabajo acordó reunirse por última vez en junio de 2002 (sexta reunión) con miras a completar sus tareas y finalizar sus

recomendaciones para presentarlas a las Asambleas de la OMPI en septiembre de 2002. En el Informe final del Grupo de Trabajo se recomienda que se modifiquen los tratados administrados por la OMPI a fin de: i) disolver la Conferencia de la OMPI; ii) formalizar el sistema de contribución único y los cambios en las clases de contribución; y iii) modificar la frecuencia de los períodos ordinarios de sesiones de las Asambleas de los Estados miembros para que tengan lugar anualmente en lugar de cada dos años (véase el documento A/37/5).

26. Desde enero hasta junio se recibieron y tramitaron 28 instrumentos de ratificación o adhesión, y se publicaron 30 notificaciones de medidas relativas a los tratados administrados por la OMPI. Estas medidas se publicaron sistemáticamente en Internet, en comunicados de prensa y en la revista mensual.

27. Tras la entrada en vigor del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT), el 6 de marzo y el 20 de marzo de 2002, respectivamente, se llevaron a cabo las formalidades necesarias para el registro de esos tratados ante la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York.

28. En la Reunión de los Asesores Jurídicos del Sistema de Naciones Unidas, que tuvo lugar en Ginebra en marzo de 2002, se prestó una atención especial a la delicada cuestión del registro no autorizado de nombres de dominio de Internet que comprenden los nombres o siglas de organizaciones internacionales, incluida la OMPI.

29. Siguió aumentando el interés por la lista de correos relativa a los tratados (*treaties.mail*) recientemente creada, en la que se produjo un gran aumento del número de suscriptores, que pasó de 1.000 a 2.787.

30. Se proporcionó asesoramiento jurídico de manera constante a varias unidades de la OMPI respectivamente: i) solicitudes externas en las que se pedía permiso para reproducir documentos de la OMPI en distintas publicaciones; ii) solicitudes de copias certificadas de tratados administrados por la OMPI; iii) solicitudes de instrumentos de adhesión y ratificación de varios tratados de la OMPI; iv) elaboración de notas relativas a las ventajas de la adhesión a determinados tratados de la OMPI; v) información permanente sobre la situación de las ratificaciones o adhesiones a los tratados; y vi) solución de controversias relativas a la interpretación y aplicación del Estatuto y el Reglamento del Personal de la OMPI.

31. Además, se proporcionó asesoramiento y asistencia jurídica en relación con contratos y asuntos jurídicos de carácter general. Estos asuntos guardaban relación con los principales proyectos de tecnologías de la información, a saber, IMPACT, WIPONET y AIMS, además de los principales proyectos de construcción de la Organización. Se examinaron más de 80 contratos y se proporcionaron más de 160 opiniones jurídicas sobre diversas cuestiones por un valor total superior a los 47 millones de francos suizos. Asimismo, se prestó asistencia a la labor del Comité de Examen de Contratos.

32. Además, entre otras actividades, se completó un informe para los Estados miembros que se presentó por medio de los coordinadores de grupo, relativo a las responsabilidades jurídicas del proyecto del nuevo edificio; se elaboró un proyecto de política interna sobre el tratamiento de la propiedad intelectual en los acuerdos con partes externas; se prestó asesoramiento sobre asuntos específicos relativos a la interpretación de los contratos de construcción; se prestó asesoramiento sobre los contratos para los proyectos de automatización en América Latina y el Caribe, y en las regiones de Asia y el Pacífico, que cuentan con el respaldo de la Organización, los alquileres comerciales en Ginebra, los

contratos con las líneas aéreas, y los acuerdos de licencia con los proveedores de programas informáticos. Asimismo, se ofreció asesoramiento respecto de los acuerdos marco de cooperación con las oficinas de propiedad intelectual y de los acuerdos de cooperación entre la Academia Mundial de la OMPI y las instituciones académicas de los Estados miembros.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 04**

### **Planificación, presupuesto y control**

33. En el primer semestre de 2002, se siguió ejecutando prioritariamente la planificación estratégica y el desarrollo de políticas, mientras que en la esfera del presupuesto por programas y el control financiero, las cuestiones que recibieron una mayor atención fueron: a) el control financiero y la certificación de compromisos de contraer obligaciones; b) la creación de un Comité del Examen de Contratos; c) el establecimiento de un sistema de asesoramiento sobre las asignaciones; d) el mantenimiento del plan de trabajo 2002; e) la elaboración del presupuesto revisado para la construcción del nuevo edificio; f) la contribución a la preparación del Informe de Gestión Financiera 2000-2001, y g) la asistencia al establecimiento del Sistema Automatizado de Gestión de la Información (AIMS).

### **Subprograma 04.1 – Planificación estratégica y desarrollo de políticas**

34. En el marco de este subprograma, se inició el examen de la ejecución de los programas y se establecieron sistemas de supervisión, y se siguió supervisando la justificación de las políticas internas de funcionamiento en concordancia con la visión y orientación estratégica de la OMPI (documento A/34/3). Se estudiaron atentamente las tendencias y novedades internacionales en el ámbito de la propiedad intelectual: especialmente, habida cuenta de la amplia expansión del uso de los sistemas de propiedad intelectual para la creación de riqueza.

35. Se siguió prestando asistencia eficaz en el ámbito administrativo al Director General en el desempeño de sus responsabilidades generales para con la Secretaría. Esto se llevó a cabo mediante la elaboración y puesta a punto de planes estratégicos, la preparación de documentos de política, la gestión de las operaciones corrientes, la elaboración de informes técnicos, así como análisis e investigaciones especiales, en particular, en relación con acontecimientos de actualidad y nuevos problemas que puedan influir en el desarrollo futuro de la propiedad intelectual en el mundo.

36. Durante el período objeto de examen se elaboró una serie de documentos de política analíticos y objetivos, sobre el tema de la propiedad intelectual y el desarrollo económico y la habilitación. Esta serie de documentos abarcó un amplio gama de principios, cuestiones y problemas relacionados con la propiedad intelectual y su función en las políticas de desarrollo económico.

37. La coordinación de los programas siguió siendo un medio importante y fundamental para mantener la integridad de la ejecución de las actividades de la OMPI en general, facilitando el funcionamiento sin problemas de los 18 Programas Principales y los 48 subprogramas del Presupuesto por Programas para el bienio 2002-2003. El Grupo del Personal Directivo Superior (SMT), integrado por miembros del personal directivo superior de la OMPI, se reunió habitualmente para examinar y tomar medidas sobre cuestiones importantes de política, financieras o administrativas, así como sobre los asuntos relativos a la ejecución del

presupuestos por programas. Se siguieron celebrando las reuniones semanales de información para profesionales (PRIM), presididas por el Director General o uno de los miembros del personal directivo superior; estas reuniones facilitaron la difusión de información importante, como los informes anuales, la coordinación de las actividades de los programas, el debate sobre políticas dentro de la Secretaría y la toma de decisiones a este respecto.

## **Subprograma 04.2 – Presupuesto por programas y control financiero**

38. Se ejerció el control y la fiscalización financiera mediante el análisis y certificación detallados de los fondos comprometidos en cada caso particular, lo que supuso el examen de más de 4.500 peticiones de certificación y otro tipo de aprobaciones durante el semestre. Además, se verificó el cumplimiento del Reglamento vigente, se puso una atención especial en examinar las cuestiones de la relación existente entre las actividades propuestas y el presupuesto por programas aprobado. Se fortaleció el control financiero gracias al establecimiento del Comité de Examen de Contratos.

39. Como parte integral del proceso de ejecución del presupuesto, se estableció un nuevo sistema de asesoramientos sobre las asignaciones, que proporcionó y actualizó facultades presupuestarias a los directores de programas de manera transparente. El nuevo sistema complementó las disposiciones relativas al plan de trabajo que se pusieron en marcha mediante el inicio, promoción y examen de las actividades del plan de trabajo 2002.

40. Se contribuyó al examen de auditoría externa del proyecto de nuevo edificio, lo que supuso la celebración de consultas oficiosas con los Estados miembros, y se llevó a cabo la labor preparatoria para elaborar el presupuesto revisado del proyecto de nuevo edificio. Durante el segundo semestre de 2002 se presentó al Comité del Programa y Presupuesto y a la Asamblea General de la OMPI un Presupuesto por Programas revisado, en el que figura ese presupuesto de construcción revisado.

41. Un área importante que se llevó a cabo en cooperación con el Departamento de Finanzas fue la participación en la elaboración del Informe de Gestión Financiera 2000 -2001 para la OMPI y la UPOV. En el informe de la OMPI figuró por primera vez una explicación de las variaciones presupuestarias desglosadas por Programa Principal, introducido en respuesta a las recomendaciones efectuadas por los Estados miembros durante la sesión del Comité del Programa y Presupuesto que tuvo lugar en abril de 2001.

42. Se formularon las previsiones de ingresos y gastos, incluida una nueva evaluación de las actividades de los sistemas de registro. Se prestó asistencia al proceso de selección del Sistema Automatizado de Gestión de la Información (AIMS) y se mantuvo una estrecha cooperación y coordinación con la Oficina de Planificación Estratégica y Desarrollo de Políticas, así como con los Servicios de Compra y Contratos.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 05**

### **Desarrollo del Derecho de propiedad industrial**

43. Durante el primer semestre del año 2002 se siguió llevando a cabo la labor de desarrollar las actividades normativas de la Organización en el ámbito de las patentes, marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas. Entre los aspectos destacados de

esalaborfigurólacontinuacióndelosdebatesobrelaarmonizacióndelDerechosustantivo de patentes en el marco del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP), así como el inicio de los debates sobre las disposiciones relativas a la revisión del Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT), la armonización del derecho de marcas y las indicaciones geográficas en el marco del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas.

### **Subprograma 05.1 –Derecho de patentes**

44. La principal actividad consistió en la preparación y celebración de la séptima sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP), en mayo de 2002. El SCP siguió examinando el proyecto de Tratado sobre el Derecho Sustantivo de Patentes (SPLT) y el proyecto de Reglamento y Directrices Prácticas en virtud del SPLT, que contiene disposiciones sobre ciertas cuestiones relativas a la armonización del Derecho sustantivo de patentes, como la definición de estado de la técnica, las definiciones de novedad, actividad inventiva/noevidencia y aplicación industrial/utilidad, la cuestión de la divulgación suficiente de la invención y la redacción e interpretación de reivindicaciones. La Secretaría recibió el mandato de volver a redactar las disposiciones para la siguiente sesión del SCP, en noviembre de 2002, teniendo en cuenta los comentarios efectuados por los miembros del SCP. Durante la misma semana, el Grupo de Trabajos sobre Divulgaciones de Invenciones Múltiples y Solicitudes Complejas, establecido por el SCP en su sexta sesión con el objetivo de debatir cuestiones como la unidad de la invención, la vinculación de las reivindicaciones, el requisito de que las reivindicaciones sean “claras y concisas” y los procedimientos especiales para tratar solicitudes complejas, como las solicitudes muy extensas o largas listas de secuencias, celebró su primera sesión e inició el debate de las cuestiones mencionadas. Se invitó a que asistieran a la séptima sesión del SCP veinticinco países en desarrollo y países de economías en transición.

45. Como complemento de la Conferencia Diplomática sobre la adopción del Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT) se llevó a cabo un seminario en la finalización de las Actas de la Conferencia. El texto del Tratado y del Reglamento se publicaron en abril de 2002 y está disponible en español, francés e inglés.

46. Entre las demás actividades que se llevaron a cabo en el marco de este subprograma, cabe destacar la promoción de los tratados en materia de propiedad industrial (mediante siete misiones del personal en cinco países, la prestación de asesoramiento en materia de legislación nacional y de reuniones con los delegados nacionales), la intensificación de la cooperación con sectores conexos de actividad en el marco de la OMPI (por ejemplo, por lo que respecta al Plan de Acción de la OMPI sobre Patentes, al sistema del PCT o a las cuestiones en el ámbito de la biotecnología), así como en el exterior de la Organización (actividades de seguimiento de la evolución general de los sistemas de patentes a escala internacional y de la labor de otras organizaciones intergubernamentales, así como de las invenciones fabricadas o utilizadas en el espacio ultraterrestre), y la administración del Tratado de Budapest, en particular la actualización de dicho Tratado.

## **Subprograma 05.2 –Derecho de marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas**

47. Prosiguió la labor de consolidar las actividades normativas de la Organización en los ámbitos de las marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas. En la octava sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), que tuvo lugar en mayo, se iniciaron los debates sobre las disposiciones relativas a la revisión del Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT), la armonización de la legislación en materia de marcas y las indicaciones geográficas. Asistieron a la octava sesión del SCT delegados procedentes de 76 Estados miembros, incluidos 23 países en desarrollo y países en transición, cuatro organizaciones intergubernamentales y 12 organizaciones no gubernamentales.

48. En esta sesión, los miembros del SCT se comprometieron a seguir simplificando y agilizando los procedimientos relativos a los requisitos formales para el registro de marcas y otros procedimientos conexos. El SCT examinó el proyecto revisado de disposiciones del TLT elaborado por la Secretaría de la OMPI, sobre la base de disposiciones similares que figuran en el Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT), que fue adoptado en el 2000. El SCT acordó basarse en el TLT para seguir simplificando y ampliando la armonización de las formalidades mediante la introducción de disposiciones relativas a la presentación electrónica de comunicaciones ante las oficinas de propiedad industrial, medidas en materia de plazos fijados por una oficina y el restablecimiento de los derechos tras un pronunciamiento de la oficina sobre la diligencia debida o la falta de intención.

49. El SCT también inició los debates sobre la armonización del Derecho sustantivo de marcas, en los que se abordaron cuestiones como la definición de marca, marcas no tradicionales (marcas sonoras, hologramas, marcas tridimensionales y marcas olfativas), los motivos de denegación de los derechos de marcas y los derechos conferidos por el registro o la utilización de los símbolos <sup>TM</sup> y ®. El intercambio de opiniones sobre la armonización sustantiva del Derecho de marcas se basó en un documento preparado por la Secretaría de la OMPI. El SCT también examinó por primera vez de manera exhaustiva la protección de las indicaciones geográficas teniendo en cuenta un documento de trabajo preparado por la Secretaría titulado “Adenda del documento SCT/6/3 Rev. (Indicaciones geográficas: antecedentes, naturaleza de los derechos, sistemas vigentes de protección y obtención de una protección eficaz en otros países)”. Los debates se centraron en la definición de indicaciones geográficas, la protección de una indicación geográfica en su país de origen y la protección de una indicación geográfica en el extranjero. El SCT acordó utilizar la definición que figura en el Artículo 22.1 del Acuerdo sobre los ADPIC como punto inicial para los debates de la siguiente sesión.

50. Además de la labor relacionada directamente con la sesión del SCT, se llevaron a cabo otras actividades, a saber: la promoción de los tratados de propiedad industrial (en particular el Tratado sobre el Derecho de Marcas) y de las Recomendaciones Conjuntas (sobre las marcas notoriamente conocidas, licencias de marcas, y la protección de las marcas en Internet); el asesoramiento sobre anteproyectos de ley en el plan nacional; la participación en conferencias y seminarios; reuniones con delegados gubernamentales o representantes de las ONG y del sector privado; notificaciones en virtud del Artículo 6ter del Convenio de París (seis notificaciones). Asimismo, se prestó apoyo a los Programas de Cooperación para el Desarrollo y de Cooperación con ciertos Países de Europa y Asia, así como a la Academia Mundial de la OMPI, por lo que respecta a los seminarios y programas relacionados con el

Derecho de marcas y la competencia de legal. Durante el período objeto de examen, funcionarios de la Oficina Internacional participaron en siete emisiones.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 06**

### **Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)**

51. En el primer semestre del año 2002 se confirmó nuevamente el aumento de la utilización del PCT. El número total de solicitudes de patentes recibidas ascendió a la cifra récord de 57.818. Únicamente durante el mes de abril, la Oficina Internacional recibió un número récord de 13.603 solicitudes internacionales.

52. Durante el período objeto de examen, un Estado (San Vicente y las Granadinas) se adhirió al PCT, elevando a 116 el número total de Estados contratantes del PCT, de los que son países en desarrollo. 62

53. En el contexto del Plan de Acción de la OMPI sobre Patentes, se celebró en marzo Conferencia sobre el Sistema Internacional de Patentes, a la que asistieron unos 400 delegados del sector público y privado. La Conferencia contribuyó a establecer y analizar medidas detalladas en el proceso de reforma del sistema internacional de patentes.

54. Tras las decisiones de la Asamblea de la Unión del PCT en octubre de 2001, el 1 de enero de 2002 entró en vigor la modificación de la Tabla de tasas, y el 1 de abril de 2002 una modificación de un plazo importante previsto en el Tratado y una modificación del Reglamento del PCT.

55. Se avanzó en el estudio de las propuestas de reforma del PCT gracias a la segunda reunión del Grupo de Trabajo de reforma del PCT, que tuvo lugar en abril.

### **Subprograma 06.1 – Funcionamiento del sistema del PCT**

56. Durante el período objeto de examen, se recibieron 57.818 solicitudes internacionales presentadas en todo el mundo, es decir, 2.682 o el 4,86% más que en el mismo período del 2001. Estas solicitudes internacionales produjeron el efecto de 3.924.036 solicitudes nacionales y 187.750 solicitudes regionales, cifra que equivaldría a 2.721.118 solicitudes de protección por patentes en los Estados miembros de los sistemas regionales de patente. En teoría, esto creó el efecto de 6.645.154 solicitudes nacionales en total. Aumentó el número de solicitudes procedentes de los países en desarrollo, pasando de 2.996, en el mismo período del 2001, a 4.319 (45,62%).

57. 21.767 o el 37,7% de las solicitudes internacionales presentadas se prepararon mediante el programa PCT -EASY.

58. A finales de junio de 2002, la Oficina Internacional había recibido 2.785 solicitudes internacionales en su calidad de Oficina receptora.

59. Entre otras cosas, y como consecuencia de la tramitación de las solicitudes internacionales, durante el período objeto de examen se publicaron 49.463 solicitudes internacionales, así como 21.023 nuevas publicaciones y 26 ediciones corrientes de la Gaceta

del PCT, así como una edición especial. Se recibieron 33.887 informes preliminares internacionales de examen y 26.664 solicitudes en virtud del Capítulo II.

60. Un cambio importante en la tramitación de solicitudes internacionales dio lugar a que se estableciera progresivamente una nueva estructura mediante la que aumentaría la eficacia. En junio de 2002, la mitad de las solicitudes se tramitaron utilizando un nuevo procedimiento que permitiría a la Oficina Internacional mejorar la calidad de los servicios que presta a los usuarios del sistema del PCT y a los Estados miembros.

## **Subprograma 06.2 – Marco jurídico, actividades de información y de formación; reforma del PCT**

61. Se siguió trabajando para promover el PCT y la adhesión al Tratado, suministrar información y asesoramiento a los usuarios del PCT, elaborar un marco jurídico y de procedimiento para el PCT y publicar información relacionada con el Tratado, en forma impresa y en Internet.

62. La Asamblea de la Unión del PCT, en su trigésimo período de sesiones (13<sup>o</sup> ordinario), celebrado en Ginebra del 24 de septiembre al 3 de octubre de 2001, decidió, con efecto a partir del 1 de abril de 2002, modificar el plazo previsto en el Artículo 22.1) del PCT para el cumplimiento de los actos necesarios para la entrada en la fase nacional, que pasade 20 a 30 meses a partir de la fecha de prioridad, y modificar en consecuencia la Regla 90bis del PCT. La Asamblea decidió asimismo modificar la Tabla de tasas, con efecto a partir del 1 de enero de 2002, para reducir el número máximo de tasas de designación que han de pagarse, y que pasandeseis a cinco, con lo que es el quinto año consecutivo en el que se han reducido las tasas pagaderas por la designación de Estados. Estas modificaciones del Tratado, el Reglamento y la Tabla de tasas se aplicaron puntualmente a pesar de su complejidad.

63. En su segunda reunión, celebrada en abril, el Grupo de Trabajo de Reforma del PCT examinó las propuestas revisadas de cambios del sistema del PCT con miras a presentarlas a lo largo del año al Comité de Reforma del PCT y a la Asamblea de la Unión del PCT. Las propuestas estaban destinadas a establecer un sistema más coordinado de la búsqueda internacional y el examen preliminar internacional, introducir un sistema de designación automática y completo mediante el que se aplazaría la elección de determinadas clases de protección hasta la fase nacional de tramitación de la solicitud, así como a poner en conformidad del PCT con los principios del Tratado sobre el Derecho de Patentes (TLT), especialmente en relación con los idiomas aceptables para la presentación de solicitudes internacionales y el restablecimiento de los derechos en los casos de incumplimiento de determinados plazos.

64. De conformidad con la decisión de la Asamblea General de la OMPI, la Asamblea de la Unión de París y la Asamblea de la Unión del PCT, adoptada durante las Asambleas de la OMPI en septiembre de 2001, el Director General invitó a que formularan comentarios las partes interesadas, incluidos los Estados miembros, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, así como el público en general, sobre el plan estratégico para la evolución del sistema internacional de patentes. Se recibieron más de 50 comentarios, que la Secretaría tendrá en cuenta al elaborar un documento de debate para que lo examinen las Asambleas de la OMPI en septiembre de 2002.

65. La Oficina del PCT participó en 35 seminarios y presentaciones sobre la utilización del PCT y sus ventajas, así como sobre el fomento de la adhesión a ese Tratado. Entre los participantes cabe mencionar a funcionarios de oficinas de propiedad intelectual, inventores, representantes de la industria, abogados de patentes y funcionarios gubernamentales. Se celebraron seminarios en 12 países (Alemania, Austria, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Italia, Japón, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Suiza) a los que asistieron 2.264 usuarios posibles usuarios del sistema del PCT.

66. Asimismo, en la Sede de la OMPI se impartió formación especializada sobre los procedimientos del PCT a funcionarios de Ecuador, Omán, del *Centred' Etudes Internationales de la Propriété Intellectuelle*/ Instituto Europeo de Patentes (CEIPI/EPI), grupo radicado en Lausana, a miembros de la industria escandinava y a abogados de patentes privados. La Oficina del PCT impartió 17 sesiones de formación especializada y ofreció presentaciones sobre el PCT al personal de otras divisiones de la Oficina Internacional.

67. Asimismo, se dio salida a las publicaciones y textos siguientes en forma impresa y en Internet: hojas de actualidad (en francés y en inglés) para la edición de enero de 2002 de la "Guía del solicitante del PCT" (también se inició durante este período la actualización mensual de la versión de la Guía en Internet); una edición especial de la "Gaceta del PCT"; la Sección IV de la publicación semanal "Gaceta del PCT"; la publicación mensual "PCT Newsletter"; una nota de información (en cinco idiomas) sobre las principales cuestiones relacionadas con el PCT y los resultados de las operaciones del PCT en el 2001; las versiones revisadas del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y del Reglamento en alemán, español, francés e inglés; una serie de preguntas más frecuentes sobre las consecuencias de la modificación del Artículo 22.1) del PCT relativo a los plazos; versiones revisadas de formularios del PCT; versiones revisadas de materiales de seminarios del PCT en alemán, francés e inglés; versiones revisadas (abril de 2002) del proyecto "Hechos Básicos sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)" en alemán, árabe, español, francés e inglés; una versión modificada de las Directrices para la Oficina Receptora; y documentos de información general en distintos idiomas.

### **Subprograma 06.3 – Clasificación Internacional de Patentes (IPC)**

68. Dos nuevos Estados, la ex República Yugoslava de Macedonia y Kazajstán, pasaron a ser parte en el Arreglo de Estrasburgo, elevando a 53 el número total de Estados contratantes.

69. Durante el período objeto de examen se celebraron en la OMPI las tres reuniones siguientes relacionadas con la IPC: la trigésima primera sesión del Comité de Expertos de la Unión de la IPC (febrero de 2002); la séptima reunión del Grupo de Trabajo *ad hoc* sobre la Reforma de la IPC (mayo de 2002); y la séptima reunión del Grupo de Trabajos sobre la Revisión de la IPC (julio de 2002).

70. El Comité de Expertos examinó los informes de sus grupos de trabajo y proporcionó orientación para llevar a cabo la reforma y revisión de la IPC en el año 2002. El Comité aprobó el plan de ejecución de la reforma de la IPC destinado a completar el período básico de reforma de la IPC antes del año 2005. En cuanto a los instrumentos de clasificación para los conocimientos tradicionales, el Comité examinó el informe del Equipo Técnico sobre la Clasificación de los Conocimientos Tradicionales y dio instrucciones a este último para que elaborara una propuesta de revisión de la IPC para la clasificación de documentación en materia de conocimientos tradicionales.

71. El Grupo de Trabajo *ad hoc* sobre la Reforma de la IPC prosiguió examinando distintas tareas relativas a la reforma de la IPC. Aprobó tres documentos que constituirán la base de la aplicación y revisión de la IPC reformada: la política y procedimientos de revisión de la IPC; los ciclos de revisión de la IPC; y las directrices para determinar la materia que ha de clasificarse. De las 19 tareas relativas al programa de reforma de la IPC, el Grupo de Trabajo ha completado ocho. Asimismo, ha establecido un Equipo Técnico sobre la Revisión de la Guía de la IPC para revisar completamente esta publicación que ofrece una explicación detallada de la estructura, principios y normas de la IPC.

72. El Grupo de Trabajos sobre la Revisión de la IPC prosiguió su labor preparatoria de la octava edición de la IPC. Así, examinó 20 proyectos de revisión de la IPC en sus versiones en francés e inglés. El Grupo de Trabajos siguió aplicando en la IPC los resultados de las reformas. Debatió la elaboración de definiciones de clasificación, la conversión de los sistemas de indexación en sistemas de clasificación, la introducción de fórmulas químicas a título de ejemplo en el nivel electrónico de la IPC y otras modificaciones exigidas por la reforma.

73. Se ofrecieron presentaciones y cursos de formación sobre la IPC en la República Islámica del Irán y en Sudáfrica. Entre los participantes figuraban funcionarios de oficinas de propiedad intelectual, representantes de la industria e instituciones de investigación, así como abogados de patente.

74. Durante la evaluación técnica del nuevo sistema de gestión electrónica de la IPC (IBIS), se mejoró el rendimiento del sistema y se introdujeron numerosas mejoras funcionales.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 07**

### **Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa**

75. Durante el período objeto de examen, se siguieron llevando a cabo las tareas relacionadas con las actividades de registro en el marco de los sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa. También se llevaron a cabo actividades de promoción para un uso más amplio de las Clasificaciones de Niza, Viena y Locarno, así como para que se produzca una mayor aceptación de los sistemas de Registro de Madrid, La Haya y Lisboa, en particular, mediante la organización de seminarios y talleres. Asimismo, se llevaron a cabo actividades de formación y se ofreció información y asesoramiento a las oficinas nacionales y regionales de propiedad industrial.

### **Subprograma 07.1 – Funcionamiento de los sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa**

76. En el primer semestre de 2002 disminuyó en un 7% el número de solicitudes internacionales presentadas en virtud del sistema de Madrid, en comparación con el mismo período del año anterior. En abril se produjo un hito histórico gracias a la publicación del registro internacional N° 780.000. El número de depósitos y renovaciones internacionales en virtud del sistema de La Haya se mantuvo estable en el primer semestre de 2002.

## **Subprograma 07.2 – Marco jurídico, actividades informativas y de formación**

77. En enero, Belarús se adhirió al Protocolo de Madrid. En mayo, la ex República Yugoslava de Macedonia depositó su instrumento de adhesión al Protocolo, elevando a 56 el número total de miembros. A finales de junio, la Unión de Madrid contaba con 70 Estados miembros.

78. El 1 de abril de 2002 entraron en vigor varias modificaciones del Reglamento Común del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y del Protocolo. Estas modificaciones están destinadas a simplificar el procedimiento en virtud del sistema de Madrid y hacer que sea más fácil para el usuario y para los gobiernos, a la vez que se atienden las necesidades de un número creciente de sistemas jurídicos que participan en el sistema. A este respecto, con el fin de introducir los cambios derivados de la entrada en vigor del nuevo Reglamento Común del Arreglo de Madrid y su Protocolo, funcionarios de la Oficina Internacional visitaron ocho oficinas nacionales de propiedad industrial de países parte en la Unión de Madrid, a saber: Alemania, China, España, Finlandia, Francia, Noruega, el Reino Unido y Suecia.

79. Taly como solicitó la Asamblea de la Unión de Madrid, la Oficina Internacional inició un estudio para determinar las repercusiones que tendrían incluir el español como idioma de trabajo en el marco del sistema de Madrid.

80. En cuanto a las actividades de promoción del sistema de Madrid, la OMPI organizó en su Sede dos seminarios, uno en inglés y otro en francés, sobre el registro internacional de marcas. Los seminarios tenían por fin explicar el sistema de Madrid al sector privado y a las oficinas nacionales de propiedad industrial. Entre otras actividades pertinentes figuran las siguientes: un seminario nacional itinerante sobre el sistema de Madrid en Seúl, organizado por la OMPI en cooperación con la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual; la elaboración de un documento sobre la repercusión de la adhesión de Turquía al Protocolo de Madrid, preparado por la Oficina Internacional en cooperación con el Instituto Turco de Patentes; una reunión coorganizada por la OMPI y la OAPI en Yaoundé destinada a sensibilizar a los funcionarios de la OAPI y de los Estados miembros de la OAPI respecto del Protocolo de Madrid. La OMPI también participó en el Euroforum sobre marcas organizado en Praga por la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OHIM), la Comisión Europea y la Oficina de Propiedad Industrial de la República Checa, en un curso de formación sobre sistemas internacionales y regionales de marcas organizado en Manila por la OHIM, así como en otros 10 talleres, reuniones, o seminarios invitación de distintas organizaciones, gubernamentales, intergubernamentales o no gubernamentales.

81. En junio, Ucrania pasó a ser parte en el Acta de 1960 del Arreglo de La Haya, elevando a 30 el total de Estados miembros de ese Arreglo.

82. Durante el período objeto de examen, se elevó a seis el número de depósitos de instrumentos de ratificación o adhesión al Acta de 1999 del Arreglo de La Haya (que todavía no está en vigor), tras los depósitos de Estonia en marzo y de Eslovenia y Ucrania en mayo. Habida cuenta de la situación actual de las adhesiones al Acta de 1999 del Arreglo de La Haya, la Secretaría inició las medidas necesarias para la preparación de la puesta en marcha de dicha Acta.

83. EncuantoalasactividadesdepromocióndelsistemadeLa Haya,laOMPIorganizóun TallerNacionalsobredibujosymodelosindustrialesenRiyadh,encooperaciónconla CiudaddelReyAbdul -AzizparalaCienciaylaTecnología.

84. DurantelaAsambleadelaUnióndeLisboa,enseptiembrede 2001,seadoptóunaserie demodificacionesdelReglamentodelArreglodeLisboa.Dichasmodificacionestienenpor finfacilitarlatransiciónaunregistroelectrónicodelregistrointernacionaldelas denominacionesdeorigen,quefiguraactualmenteenpapel.Dichasmodificacionesentraron envigorel 1 de abrilde 2002.

### **Subprograma 07.3 –Clasificacionesinternacionales nelámbitodelas marcasylodibujosymodelosindustriales**

85. EneneroMozambiqueyUzbekistánpasaronaserparteeneelArreglodeNiza,aligual queKazajstánenabril,elevandoa 69elnúmerototaldemiembrosdelaUnióndeNiza.

86. SeemprendieronmisionesdeexpertosydeformaciónenlaOficinaIsraelídePatentes, laOficinadeRegistrodeEmpresasyPropiedadIndustrialde laRepúblicaIslámicadelIrán, laOficinadeArmonizacióndelMercadoInterior(MarcasyDibujosymodelosIndustriales) (OHIM)ylaDivisióndeComerciodeMalta.EnenerotuvologarenlaSededelaOMPIun seminariosobrelaClasificacióndeNiza,enelquesetratóde laentradaenvigordelanueva edición(octava)de laClasificacióndeNizayde loscambiosmásimportantesintroducidosen dichaClasificación.

87. EnelmarcodeServiciodeClasificacióndelaOMPIparalasMarcas,sesuministraron unos 40informesalasofofinasdepropiedadindustrialenlosqueseseofrecióasesoramiento sobrelaclasificacióncorrectadeindicacionesdeproductosyservicios.Eneneroseenvióa losmiembrosdelaUnióndeNizayalosobservadoresenelComitédeExpertosyelGrupo deTrabajopreparatoriounanuevaRecomendacióndelaOficinaInternacionalbasadaenlos informesdeclasificación,quetambiésepusoadisposicióndelpúblicoenInternet.

88. Enlavigésimasegundareunión,enabril,delGrupodeTrabajoPreparatoriodelComité deExpertosdelaUnióndeNizaprosiguióalab orderrevisióndelaClasificacióndeNiza.

89. Enelperíodoobjetodeexamen,prosiguióalaborderrevisióndelasClasificacionesde VienaydeLocarno.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 08**

### **Desarrollodelderechodeautor y los derechos conexos**

90. Duranteelprimersemestrede 2002,sepusoenmarchaunintensoprogramadetrabajo afinerealzarelperfilde laOMPIenlacomunidadinternacionaldelderechodeautor y solicitarcomentariosenapoyodelasnecesidadesyexpectativasdelos Estadosmiembros,los creadoresylasindustriasculturalesydelainformación.

91. El 6 de marzode 2002entróenvigorelTratadodelaOMPIsobreDerechodeAutor (WCT)yel 20 de mayode 2002elTratadodelaOMPIsobreInterpretaciónoEjecución y Fonogramas(WPPT).Prosiguieronlasactividadesdepromocióndedichostratadosen

cooperación con el Programa de Cooperación para el Desarrollo y el de Cooperación con Ciertos Países de Europa y Asia. Durante el período objeto de examen, cinco países se adhirió al WCT y cuatro al WPPT, elevando el número total de países parte en esos tratados a 35 y 34, respectivamente. Gran número de países se hallaba en una fase avanzada de preparación para la adhesión a los tratados. Se emprendió un total de seis misiones del personal de distintos Estados miembros para promover los nuevos tratados y proporcionar asesoramiento jurídico al respecto. Se completó el trabajo preparatorio para convocar las asambleas inaugurales del WCT y del WPPT en septiembre de 2002. Asimismo, la Secretaría inició un estudio de las legislaciones nacionales para la puesta en práctica de los tratados en los Estados miembros.

92. En mayo tuvo lugar en Ginebra la séptima sesión del Comité Permanente sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR). Se avanzó en el examen de la protección de los organismos de radiodifusión y en el esclarecimiento de las cuestiones relativas al canje de la protección y los derechos que han de otorgarse. En los debates se utilizó un documento técnico sobre la cuestión elaborado por la Secretaría y un cuadro comparativo de propuestas en lenguaje tratado, recibidos antes de la sesión. En la sesión del Comité Permanente se presentaron cinco estudios sobre la repercusión económica y social de la protección de las bases de datos no originales en los países en desarrollo y los países en transición, tras la reunión de un Grupo de Trabajo para examinar dichos estudios que tuvo lugar en enero en Ginebra. El Comité acordó asimismo considerar un programa más amplio de la labor futura en la que se deberían abordar nuevas cuestiones, en la sesión de noviembre. Se organizó un primer seminario de información en relación con la sesión de mayo, que se centró en las oportunidades y los desafíos que ofrecen el WCT y el WPPT.

93. Se siguió proporcionando asesoramiento jurídico, comentarios y asistencia técnica a los Estados miembros, incluidas las respuestas a más de 300 peticiones por escrito. Se emprendieron 23 misiones del personal para tomar parte en siete conferencias, seminarios y reuniones internacionales, así como en 10 regionales y seis nacionales, a fin de seguir la evolución de la legislación nacional y regional en materia de derecho de autor, supervisar las últimas tendencias que afectan al derecho de autor y los derechos conexos, así como a las industrias culturales basadas en dichos derechos, y obtener información actualizada sobre las repercusiones de la tecnología digital. Más de 2.200 personas recibieron información sobre cuestiones de derecho de autor en dichas reuniones.

94. Se inició el trabajo preparatorio en varias esferas, y caberá saltar que se encargó realizar una Guía de los tratados de la OMPI de derecho de autor y derechos conexos, así como el Glosario correspondiente, se organizó una reunión de expertos para elaborar un Manual sobre directrices para evaluar la repercusión económica del derecho de autor y los derechos conexos, así como una Guía de la OMPI sobre concesión de licencias de derecho de autor y derechos conexos.

95. La Secretaría mantuvo contactos directos con las oficinas nacionales de derecho de autor y otros funcionarios gubernamentales, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a fin de establecer estrechos lazos de cooperación y responder adecuadamente a las expectativas de los Estados miembros y de los demás interlocutores de la OMPI, especialmente la comunidad de los creadores, los titulares de derechos y los usuarios. Estos contactos ofrecieron igualmente la oportunidad de fomentar la sensibilidad entre el público respecto de la contribución de la protección del derecho de autor a la creación de riqueza y a la conservación y evolución del patrimonio cultural. La Secretaría mantuvo asimismo un diálogo habitual de manera oficial con todas las partes interesadas sobre la

cuestión no resuelta de la protección internacional adecuada para las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 09**

### **Comunicación mundial**

96. Se siguió tratándose de desmitificar la propiedad intelectual y, con este fin, se concentraron los recursos en el primer semestre del 2002 en perfeccionar y ampliar el alcance del sitio Web de la OMPI, creando nuevos productos de información interactivos y audiovisuales, así como otros impresos, para explicar la naturaleza y contribución de la propiedad intelectual al público en general y a los grupos a los que está dirigido sus servicios, fortaleciendo la imagen de la OMPI en calidad de organización orientada hacia el futuro, y ampliando los lazos con la industria y otros grupos. Se contribuyó a los ingresos de la Organización gracias a la venta de productos de información de la OMPI, así como a los procedentes de la publicidad.

97. Al igual que en el 2001, la OMPI organizó y promovió activamente el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, que se celebró el 26 de abril de 2002. Se enviaron unas 1.000 notificaciones a las oficinas de propiedad intelectual de todo el mundo, a las misiones acreditadas ante las Naciones Unidas en Ginebra, a los centros de información de las Naciones Unidas, a las organizaciones no gubernamentales y a los medios de comunicación, dando cuenta de los preparativos y de los actos programados para el Día Mundial de la Propiedad Intelectual. Los destinatarios recibieron paquetes en los que figuraban pósters, un nuevo CD-ROM y dos nuevos libros de historietas sobre la propiedad intelectual, marcadores de libros, una lista de actividades propuestas y un mensaje del Director General. Se emitió un spot publicitario de 30 segundos, basado en el tema "Fomentar la creatividad", en el canal de televisión CNN a lo largo del mes y se puso a disposición de los Estados miembros de la OMPI para su difusión. Se inauguró una exposición sobre "Historietas, dibujos animados y creatividad" destinada a los escolares en la que se explican los conceptos de creatividad en relación con el derecho de autor. Unos 67 Estados miembros y nueve organizaciones internacionales o regionales informaron a la OMPI de las actividades previstas para conmemorar la celebración. Una lista de estas actividades se publicó en una página especial del sitio Web de la OMPI.

### **Subprograma 09.1 – Imagen de la Organización y creación de productos**

98. Durante el período objeto de examen, se siguió promoviendo y mejorando la imagen institucional de la OMPI y se aplicó una amplia gama de productos de información creados en el seno de la Organización. Se siguió aumentando el número y las clases de productos de información creados, de carácter especializado y más general. Se publicaron unos 47 productos nuevos, incluido el segundo Informe relativo a los Nombres de Dominio, un libro de historietas sobre el derecho de autor dirigido a los jóvenes y un folleto en el que se esclarecen las cuestiones relativas al sistema de patentes y al acceso a la atención sanitaria. Se elaboró en seis idiomas el Informe Anual 2001. Se preparó para su impresión una versión actualizada de la "WIPO Guide to Intellectual Property Worldwide". Se produjeron 128 productos especializados (material de conferencia, banderines, informes, portadas, etcétera) para distintas secciones de la Organización. Entre estos productos figura el material

publicitarioparalaConferenciaMinisterialdeMuscatylaConferenciadelaOMPIsobre el SistemaInternacionaldePatentes.

99. Enelprimersemestredelaño, laventadeproductosdeinformaciónalpúblicogeneró unos ingresosde 2,64millonesdefrancossuizos. Sevendióuntotalde 22.291 productosy se distribuyeron gratuita menteunos 169.088, deloscualesúnicamenteel 20% correspondíaa publicacionesalaventa. Cadavezsedistribuyengravitamentemás productosose venden con importantes descuentos, especialmente para los clientes procedentes de países en desarrollo y países de economías en transición. Siguió aumentando el uso de la librería electrónica: los ingresos procedentes de dicha librería ascendieron a 164.228 francos suizos, un aumento del 86% con respecto al mismo período del año anterior. Se recibieron unos 820 pedidos por medio de la librería electrónica, en comparación con 562 durante el año anterior, y se vendieron 1.382 publicaciones, en comparación con las 806 del año anterior. Se creó una nueva sección de publicidad para la revista de la OMPI, al igual que un nuevo catálogo bilingüe de productos, reduciendo de esta manera los costos de publicación de dos catálogos distintos en inglés y francés. La Organización obtuvo unos ingresos de cerca de 332.000 francos suizos procedentes de la publicidad con tratada en las publicaciones de la OMPI.

## **Subprograma 09.2 – Medios de comunicación y relaciones con el público**

100. La Organización siguió ampliando y consolidando sus contactos con la prensa internacional y suiza. Durante el primer semestre de 2002, se elaboraron unos 35 comunicados de prensa y cerca de 810 artículos (controlados únicamente por un sistema) sobre la OMPI relacionados con la propiedad intelectual. La labor de la OMPI en el ámbito de la solución alternativa de controversias en materia de nombres de dominios siguió atrayendo una amplia atención por parte de los medios de comunicación, al igual que las nuevas cuestiones, como los conocimientos tradicionales, el folclore y el acceso a los recursos genéticos. También suscitaron la atención de los medios de comunicación las cuestiones del derecho de autor, incluida la entrada en vigor de los “Tratados Internet”, así como el Plan de Acción de la OMPI sobre Patentes. Asimismo, se organizaron conferencias de prensa, sesiones de información y entrevistas (prensa, televisión y radio) con funcionarios de la OMPI sobre diversos temas.

101. Se publicaron veintiséis números de “ Intellectual Property in the News”, una recopilación semanal de recortes de prensa relacionados con la propiedad intelectual, y se enviaron a las misiones permanente acreditadas en Ginebra. En la esfera de las relaciones públicas, se organizaron sesiones informativas sobre la historia, estructura y actividades de la Organización para 39 grupos, incluidos funcionarios gubernamentales, empresarios y estudiantes, a las que asistió un total de 1.020 personas. Se organizaron ocho exposiciones artísticas que sirvieron para demostrar los vínculos existentes entre la creatividad y el derecho de autor. Las exposiciones, que contaron con el respaldo de las misiones permanentes de los países de cada artista expositor, atrajeron a cerca de 4.000 visitantes. Se redactaron y actualizaron unas 32 nuevas entradas sobre la OMPI en diversos anuarios internacionales y publicaciones similares, y se dio respuesta a unas 2.900 consultas generales sobre la OMPI y la propiedad intelectual.

102. Como parte de las actividades del Día Mundial de la Propiedad Intelectual se organizó en el Centro de Información de la OMPI una exposición denominada “Historietas, dibujos animados, y creatividad”. En la exposición se utilizaron historietas y dibujos animados como medio para mostrar la importancia del derecho de autor para promover y fomentarla

creatividad. Unos 100 estudiantes procedentes de cinco escuelas locales visitaron la exposición durante la semana en la que se celebró el Día Mundial de la Propiedad Intelectual y presenciaron demostraciones de artistas y escultores que crearon figuras de dibujos animados. Otras 1.000 personas visitaron la exposición durante los últimos tres meses del período objeto de examen.

103. En el marco del presente subprograma, se supervisaron las actividades de la Oficina de Coordinación de la OMPI en Nueva York (la Oficina), mediante la que se mantienen contactos estrechos y se intercambia información, y se garantizó que las funciones administrativas se llevaran a cabo sin contratiempos. La Oficina cumplió con su doble mandato de representar a la OMPI en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y llegar al sector privado y a la sociedad civil de los Estados Unidos. En su función representativa, la Oficina asistió a más de 20 reuniones importantes, incluidas las sesiones preparatorias de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la posterior Cumbre celebrada en Monterrey (México), en marzo. Asimismo, participó en la primera y segunda reunión preparatoria de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, en la que se trataron cuestiones relativas a los recursos genéticos y a la distribución de beneficios; el Comité *ad hoc* para la Convención Internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción; la Sesión especial en favor de la infancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en mayo de 2002; las reuniones interinstitucionales de las Naciones Unidas en las que se debatieron los resultados de las conferencias mundiales y la sesión estratégica sobre la manera en que el sistema de las Naciones Unidas podría ofrecer un importante apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Alejécutar su programa para desmitificar la propiedad intelectual y proporcionar una mayor comprensión de la misión y las actividades de la OMPI, la Oficina realizó seminarios sobre cuestiones de actualidad en el ámbito de la propiedad intelectual destinados a diplomáticos de alto rango, el personal de la Secretaría de la ONU y los agentes de la sociedad civil. La Oficina ofreció sesiones de información sobre la OMPI y su labor en el ámbito de los conocimientos tradicionales, los recursos genéticos y el folclore en la sesión inaugural del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, en Nueva York, en mayo de 2002. Posteriormente, se celebró un acto especial de la OMPI para los participantes en la reunión del Foro al que asistieron cerca de 200 diplomáticos y agentes de la sociedad civil. En el marco del programa de divulgación para el sector privado y la sociedad civil, se extendió la serie de conferencias de la Oficina de Coordinación de la OMPI a más universidades de la costa este de los Estados Unidos. Se enviaron conferencias a seis universidades que así lo solicitaron. Asimismo, se proporcionaron conferencias a petición del Departamento de Estado de los Estados Unidos para que efectuaran presentaciones sobre la propiedad intelectual a los visitantes de dicho Departamento. Se amplió el programa de pasantías de la Oficina, iniciado hace un año, para dar cabida a estudiantes de derecho y política pública procedentes de universidades norteamericanas y contó con la participación de más de 16 personas procedentes de distintos países. Asimismo, se mantuvieron contactos con representantes de la industria por medio de debates periódicos e invitaciones a participar en los distintos actos. paren

104. La Oficina de Washington siguió fortaleciendo el perfil de la OMPI en los Estados Unidos ampliando los contactos con el gobierno estadounidense, así como con grupos de la industria norteamericana, asociaciones y grupos de consumidores interesados por el futuro de la política mundial en materia de propiedad intelectual. La Oficina siguió atentamente los debates legislativos pertinentes en el Congreso de los Estados Unidos, acompañó a funcionarios de la OMPI procedentes de Ginebra en sus visitas a Washington y efectuó numerosas presentaciones ante grupos de visitantes interesados por la OMPI.

105. Durante el primer semestre de 2002 se estableció la Oficina de Coordinación de la OMPI en Bruselas para facilitar las actividades y operaciones de la Organización en dicha capital, así como para establecer una presencia más visible y de gran alcance en el seno de la Unión Europea.

### **Subprograma 09.3 – Producciones de multimedia**

106. Siguió aumentando las visitas a los sitios Web de la OMPI, y durante el primer semestre de 2002 se produjeron cerca de 139 millones de visitas, en comparación con los 85 millones correspondientes al mismo período del año anterior. Se añadió nuevo contenido a las versiones en árabe y en ruso del sitio Web, mientras que se avanzó en la labor de preparación de la versión en chino, que se pondrá en marcha en septiembre de 2002. A partir de entonces el sitio Web de la OMPI estará disponible en seis idiomas. Se siguió añadiendo nuevas páginas y artículos al portal y al sitio, subrayando las noticias de interés y las nuevas iniciativas de la OMPI, como el Plan de Acción de la OMPI sobre Patentes. Siguió aumentando el número de enlaces establecidos entre el sitio Web de la OMPI y sitios de oficinas nacionales de propiedad intelectual, instituciones académicas, así como organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales acreditadas, y en la actualidad existen enlaces con más de 270 sitios de todo el mundo relacionados con la propiedad intelectual.

107. Durante el período objeto de examen aumentó de manera importante la producción de programas de televisión y de multimedia; ello que principallo constituyó el primer anuncio de servicio público de la Organización, un spot de 30 segundos denominado “Fomentar la creatividad”, que se emitió frecuentemente en todo el mundo en el canal de televisión CNN, desde abril de diciembre de 2002. La Unión Europea de Radiodifusión produjo un programa de seis minutos de duración sobre el Día Mundial de la Propiedad Intelectual y lo emitió mediante su red de difusión, al igual que dos reportajes sobre la exposición de la OMPI “Historietas, dibujos animados, y creatividad”. Se produjeron varias informaciones para su difusión, al igual que un material de vídeo para la exposición de las historietas y un cortometraje de 2,5 minutos de duración sobre los Tratados Internet. Entre las producciones de multimedia figuran un CD-ROM y una producción de Internet para el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, denominada “Un paso virtual por la propiedad intelectual”, una adaptación del CD-ROM interactivo “La invención en su hogar”, que se transformó en una presentación digital en tres idiomas, un CD-ROM sobre la “Conferencia sobre el Sistema Internacional de Patentes, 2002”, y una presentación en formato “Flash” sobre la toma de conciencia del público respecto de las cuestiones de derecho de autor.

### **Subprograma 09.4 – Asuntos no gubernamentales**

108. Durante el período objeto de examen, se establecieron nuevos contactos para ampliar y fomentar las relaciones de la Organización con la industria y sus grupos. Asimismo, se mantuvieron reuniones habituales en Ginebra y en otros lugares para estudiar nuevas esferas de interés y cooperación entre la OMPI y la industria.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 10**

### **Cuestiones mundiales de propiedad intelectual**

109. En el bienio 2002-2003 se han agrupado todas las cuestiones mundiales de propiedad intelectual en el marco de este programa principal, dedicado al estudio y promoción de nuevos conceptos, estrategias y cuestiones problemáticas en materia de propiedad intelectual. Así, el Programa Principal 10 abarca los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y el folclore; las pequeñas y medianas empresas (PYME) y la propiedad intelectual; el comercio electrónico y la propiedad intelectual; y las cuestiones y estrategias relativas a la observancia de los derechos de propiedad intelectual.

#### **Subprograma 10.1 – Recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore**

110. Como reflejo de la creación de un nuevo foro de la OMPI para avanzar en las cuestiones fundamentales relativas a los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y el folclore, durante el primer semestre de 2002 el punto central del programa consistió en prestar asistencia al Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (Comité Intergubernamental). En la sesión del Comité Intergubernamental, que tuvo lugar en junio de 2002, y a la que asistieron 97 Estados, la Comunidad Europea, 28 organizaciones intergubernamentales y 38 ONG, se abordó una amplia gama de propuestas importantes para avanzar en la labor emprendida en esta esfera.

111. Entre las actividades principales de la Secretaría durante el período también figuran la creación de un portal de bases de datos sobre conocimientos tradicionales como programa piloto sobre la catalogación de estados de la técnica, basado en los programas nacionales establecidos por China, la India y Venezuela, junto con el establecimiento de repertorios de publicaciones especializadas en conocimientos tradicionales y bases de datos en línea sobre conocimientos tradicionales; la creación de una base de datos de disposiciones contractuales relativas a la propiedad intelectual, el acceso a los recursos genéticos y la distribución de beneficios, afines de suministrar un guía práctica para su uso en las negociaciones relacionadas con la propiedad intelectual y los recursos genéticos; el examen y estudio de mecanismos vigentes de propiedad intelectual para la protección de los conocimientos tradicionales, y varios recursos adjuntos; un estudio de los elementos de un sistema *sui generis* para la protección de los conocimientos tradicionales; un análisis de los términos y definiciones operativos de los conocimientos tradicionales, y una colección de recursos adjunta; un informe final detallado sobre la protección del folclore, basado en las respuestas a un cuestionario suministradas por 64 Estados, que abarca un análisis, resumen, estadísticas, conclusiones y tareas propuestas; y el inicio de un estudio sobre la cuestión de la divulgación de las fuentes de recursos genéticos y conocimientos tradicionales, así como la confirmación del consentimiento fundamentado previo, en las solicitudes de patente, como respuesta a la invitación de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica.

112. La labor de la Secretaría bajo los auspicios del Comité Intergubernamental se basó en una ampliación empírica para lograr que aumentara de manera significativa la comprensión entre una amplia gama de sectores interesados de la variedad de opciones prácticas y de política que están disponibles en la actualidad dentro del sistema de propiedad intelectual para salvaguardar los intereses de los titulares de conocimientos tradicionales, los responsables de

Los recursos genéticos y las culturas tradicionales, así como para establecer un marco conceptual singular para estudiar posteriormente las respuestas jurídicas *sui generis*. Sobre esta base, el Comité Intergubernamental encargó a la Secretaría que emprendiera una amplia gama de estudios y encuestas complementarios, así como actividades de refuerzo de las capacidades para cumplir con el mandato del Comité.

113. Se emprendió una amplia gama de actividades de asesoramiento y apoyo técnico como complemento del trabajo del Comité Intergubernamental, incluidos talleres regionales organizados en Brasil, Côte d'Ivoire y Zambia, y una reunión regional de expertos en Etiopía, para facilitar los debates y la elaboración de propuestas específicas por parte de los Estados Africanos en relación con el Comité Intergubernamental. Gracias a este proceso en la sesión de junio del Comité Intergubernamental se presentó un documento importante de política del Grupo Africano. La Secretaría efectuó los preparativos para emprender actividades similares en otras regiones en el futuro. Se realizaron varias misiones de expertos sobre asesoramiento y varias actividades de asesoramiento jurídico en relación con la biotecnología y las cuestiones de propiedad intelectual, la protección del conocimiento tradicional y el folclore y otras cuestiones conexas. Además, la OMPI informó del trabajo del Comité Intergubernamental a la primera sesión del Foro Permanente de la ONU para las Cuestiones Indígenas y se estudió la posible cooperación con dicho Foro.

114. La Secretaría publicó en español el Informe de la OMPI relativo a las misiones exploratorias sobre las necesidades y expectativas en materia de propiedad intelectual de los titulares del conocimiento tradicional, una monografía de un destacado jurista especializado en asuntos indígenas sobre el uso del sistema de marcas de derechos de propiedad intelectual en el ámbito de las expresiones culturales y un estudio sobre la protección jurídica del folclore. Prosigue el trabajo sobre otras monografías y un importante estudio sobre el conocimiento tradicional en relación con la conservación de la diversidad biológica, en colaboración con el IPNUMA.

## **Subprograma 10.2 – Pequeñas y medianas empresas (PYME) y propiedad intelectual**

115. Durante el primer semestre de 2002, la OMPI organizó con los gobiernos nacionales de los países correspondientes las actividades siguientes, a las que asistieron más de 500 representantes de gobiernos, instituciones de apoyo a las PYME y PYME: el Foro Interregional de la OMPI sobre Pequeñas y Medianas Empresas y Propiedad Intelectual (Moscú (Federación de Rusia)), el Taller Regional Asiático sobre el uso de las tecnologías de la información y la gestión de derechos de propiedad industrial por las pequeñas y medianas empresas (Bangkok (Tailandia)), el Taller sobre pequeñas y medianas empresas y propiedad industrial para los países del MERCOSUR (Río de Janeiro (Brasil)), y dos seminarios nacionales de sensibilización en Polonia (Bucaresti (Rumania)) y La Valetta (Malta). Estas actividades tenían como objetivo principal lograr que las PYME comprendan y utilicen más ampliamente la propiedad intelectual, así como fortalecer la capacidad de los gobiernos y de las instituciones de apoyo a las PYME para proporcionar a éstas los últimos servicios relacionados con la propiedad intelectual.

116. Además, la OMPI participó en seis actividades organizadas por otras instituciones en cooperación con ellas. Entre éstas figuran la XIII Conferencia Internacional de la Asociación Mundial de Pequeñas y Medianas Empresas (Gibraltar), el Taller CCI-OMPI sobre "El arte africano contemporáneo y el mercado internacional", en la bienal de Dakar (Dakar (Senegal)),

la Reunión del Grupo de Expertos sobre el Mejoramiento de la Competitividad a través de la Promoción de Enfoques Innovadores en las PYME, organizada por la Comisión Económica para Asia Occidental (CESAO) (Manama (Bahrein)), el Seminario de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEE) sobre el papel de los derechos de propiedad intelectual en el desarrollo comercial (Varsovia (Polonia)), el Seminario para las PYME en el marco de la Conferencia de PATLIB, organizado por la Oficina Europea de Patentes (Giardini-Naxos (Italia)) y la Segunda Conferencia Internacional sobre Pequeñas Empresas, organizado por el Ministerio Croata para las Pequeñas y Medianas Empresas (Šibernik (Croacia)). Dichas actividades sirvieron para dirigirse a la comunidad empresarial, fomentar el reconocimiento de la pertinencia de la propiedad intelectual entre las PYME y determinar sinergias e iniciativas conjuntas con otras organizaciones intergubernamentales e instituciones nacionales de apoyo a las PYME.

117. También se examinó la asistencia de las oficinas nacionales de propiedad intelectual a las PYME en dos reuniones regionales de jefes de oficinas de propiedad intelectual, que tuvieron lugar en Manila y Paramaribo. Se elaboraron los documentos que se distribuyeron a todos los participantes en las actividades de la OMPI y las pequeñas y medianas empresas, entre las que figuraba una reseña de “prácticas óptimas” para fomentar un mejor entendimiento y un uso más amplio y más eficaz de la propiedad intelectual por parte de las PYME.

118. Entre otras actividades figuran la publicación habitual de artículos sobre la propiedad intelectual para la empresa, el boletín de noticias mensual, que cuenta actualmente con más de 1.400 suscriptores, la actualización habitual del sitio Web de las PYME, la publicación de todo el sitio Web en francés, así como de amplias partes del sitio en árabe y en ruso, y la publicación de un CD-ROM en el que figuran todos los contenidos de dicho sitio.

### **Subprograma 10.3 – Comercio electrónico y propiedad intelectual I**

119. Durante el período objeto de examen la actividad principal guardó relación con la preparación y celebración de la segunda sesión especial del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas sobre el Informe del Segundo Proceso de la OMPI relativo a los Nombres de Dominio de Internet, que tuvo lugar en mayo, en Ginebra.

120. Como consecuencia de la puesta en marcha del Programa de la OMPI para los ccTLD (dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países), los administradores de .AE (Emiratos Árabes Unidos) y .NL (los Países Bajos) suscribieron los servicios del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI como proveedor de servicios de solución de controversias (con carácter exclusivo). El administrador de .IE (Irlanda) suscribió los servicios de la OMPI como asesor en materia de propiedad intelectual y solución de controversias con miras al probable reajuste del registro .IE para que pase a ser un dominio menos restrictivo en el futuro.

121. En cuanto a la prevención de controversias en materia de nombres de dominio, la OMPI facilitó el acceso a las bases de datos en línea de determinadas oficinas nacionales y regionales de propiedad intelectual gracias a la creación de un portal en su sitio Web (<http://ecommerce.wipo.int/databases/trademark/index.html>) en el que figuran enlaces con dichas bases de datos. Esta iniciativa tiene por fin permitir a cualquier persona que desee registrar un nombre de dominio en los gTLD o ccTLD ejecutar un abúsqueda de marcas,

utilizando este sitio, en las correspondientes bases de datos de marcas en línea. Además, se creó una base de datos para ccTLD (<http://ecommerce.wipo.int/databases/cctld/index.html>) que contiene enlaces con los sitios Web de 243 ccTLD y permite determinar la disponibilidad de un acuerdo de registro, la existencia de un servicio WHOIS y la adopción de procedimientos alternativos de resolución de controversias.

122. La OMPI también inició una serie de consultas regionales sobre comercio electrónico que tendrán lugar en el bienio 2002-2003. Estas consultas se centran en dos puntos principales, a saber, las cuestiones de propiedad intelectual planteadas por el comercio electrónico y la protección de la propiedad intelectual en los ccTLD. Las consultas también están destinadas a ampliar la participación de los países en desarrollo en la elaboración de políticas relativas al comercio electrónico. La primera de estas consultas regionales tuvo lugar en abril en Kingston (Jamaica), destinada a los países del Caribe, y en ella se efectuaron recomendaciones que fueron suscritas posteriormente por la Reunión Ministerial de la OMPI sobre Propiedad Intelectual para los Países del Caribe, que tuvo lugar en Paramaribo (Suriname) en junio.

#### **Subprograma 10.4 – Cuestiones y estrategias relativas a la observancia de la propiedad intelectual**

123. Durante el período en examen, y tras la Reunión Conjunta del Comité Asesor en materia de Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial (segunda sesión) y del Comité Asesor sobre la Gestión y la Observancia del Derecho de Autor y los Derechos Conexos en las Redes Mundiales de Información (tercera sesión) (ACE/IP – ACMEC), celebrada en Ginebra en diciembre de 2001, las actividades giraron en torno a poner en práctica el Resumen aprobado del Presidente. En ese Resumen, se acordó que debido a la importancia que reviste para todos los países la cuestión de la observancia de los derechos de propiedad intelectual, la OMPI estaba en excelentes condiciones para reunir información al respecto y coordinar actividades emprendidas por los Comités conjuntamente con distintas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, destinadas a establecer sistemas adecuados y eficaces de observancia. Se invitó a la Secretaría a identificar las necesidades de formación y elaboración de estrategias de observancia; proseguir e intensificar las actividades emprendidas por la OMPI en favor de los países en desarrollo y países en transición, en relación con la capacitación, la asistencia técnica y la sensibilización en el campo de la observancia; e informar acerca de esas actividades a la próxima reunión de la OMPI sobre cuestiones de observancia, prevista del 11 al 13 de septiembre de 2002. Además, se invitó a la Secretaría a crear un Foro Electrónico para facilitar el intercambio de información relativo a cuestiones de observancia. Por lo que respecta a la preparación de disposiciones tipo y prácticas en materia de observancia, y la solución de problemas y dificultades en ese ámbito, se solicitó a la Secretaría que preparara, principalmente a partir de información recibida de los Estados miembros y los observadores, una síntesis estructurada de cuestiones relativas a las prácticas en el campo de la observancia, incluyendo cuestiones de observancia en Internet, que serviría como base para el debate durante la reunión de septiembre. También se solicitó a la Secretaría que estableciera una lista de nombres y direcciones de contacto a partir de la lista de participantes en la reunión, que luego se amplió con la información adicional que facilitaron los gobiernos.

124. Con arreglo al Resumen del Presidente, antes mencionado, las actividades consistieron en un examen de las respuestas <sup>1</sup>ala “Solicitud de Información” <sup>2</sup>enviada a los Estados miembros y las organizaciones invitadas en calidad de observadores a la reunión <sup>3</sup>del ACE/IP, y en la preparación de tres documentos que se examinarán durante la reunión de septiembre. Con la Solicitud de Información se procuró asistir al ACE/IP -ACMEC para que señalara las cuestiones que cabe examinar y las esferas en que la cooperación internacional en el marco de la OMPI parece necesaria y posible desde una óptica realista. Se prepararon los documentos siguientes para su examen en la reunión de septiembre: “La creación de un Foro Electrónico” (WIPO/CME/2 Prov.); “Necesidad actual de capacitación y elaboración de estrategias en el campo de la observancia” (WIPO/CME/3 Prov.); y “Síntesis de las cuestiones relativas a las dificultades y las prácticas en el campo de la observancia” (WIPO/CME/4 Prov.).

125. Además, se preparó un proyecto de Informe sobre la reunión de diciembre de 2001 del ACE/IP-ACMEC; comenzaron los arreglos administrativos relativos a la Reunión de Consultas sobre Observancia de septiembre; empezó a abordarse la cuestión de reinstalar el Comitéo Comité sobre Observancia, incluyendo la preparación de un documento que se presentaría a las Asambleas de la OMPI en septiembre; y se mantuvieron conversaciones con distintas delegaciones gubernamentales, organizaciones intergubernamentales, representantes de titulares de derechos y el sector privado.

126. La OMPI asistió, en calidad de observador, a la reunión de la Comisión de Asuntos Generales y Políticos de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, celebrada en abril en La Haya. En la reunión, se decidió proseguir la labor mediante un Grupo de Trabajo, con miras a elaborar una versión nueva y reducida del Convenio sobre Competencia Judicial, reconocimiento y ejecución de las decisiones extranjeras en materia civil y comercial, dejando al margen, en esta etapa, la esfera de los derechos de propiedad intelectual.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 11**

### **Centro de Arbitraje y Mediación**

127. Desde el comienzo de las actividades de la OMPI de solución de controversias en materia de nombres de dominio, en diciembre de 1999, y hasta junio de 2002, el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI recibió 19.544 casos relativos a nombres de dominio, de los cuales 14.491 se presentaron en el primer semestre de 2002. La administración de esos casos por el Centro nos sólo representó una contribución efectiva a la observancia de los derechos de marca, sino que también elevó el perfil del Centro como proveedor de servicios de arbitraje y mediación para todos los tipos de controversias comerciales relativas a la propiedad intelectual. También se registró un aumento en los casos convencionales recibidos por el Centro durante el período de examen. Además de administrar los casos, el Centro realizó distintas actividades en su calidad de institución dedicada al arreglo extrajudicial de controversias en materia de propiedad intelectual.

<sup>1</sup> Se recibieron respuestas de 24 Estados miembros, dos organizaciones intergubernamentales y 11 organizaciones no gubernamentales.

<sup>2</sup> Circular de la OMPI N° 6562, de fecha 17 de julio de 2001.

<sup>3</sup> Las respuestas referían, sin establecer prioridades, al campo de la propiedad industrial y al derecho de autor y los derechos conexos.

## **Subprograma 11.1 –Administración de los procedimientos**

128. El Centro consolidó su posición de proveedor destacado de servicios para las controversias relativas a los nombres de dominio y a otros aspectos de la propiedad intelectual. Durante el período en examen, recibió 14.491 casos de nombres de dominio. Hasta junio, los casos recibidos por el Centro se administraron en nueve idiomas, interesaron a partes de 112 países, y abarcaron 22.789 nombres de dominio distintos. Si bien la política principal en materia de nombres de dominio administrada por el Centro siguió siendo la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio (la “Política Uniforme”), el Centro amplió sus servicios e incluyó controversias relativas a los nombres registrados en nuevos dominios. Durante el período en examen, los expertos de la OMPI emitieron sus primeros dictámenes relativos a los nombres de dominio .info y .biz. En virtud de mecanismos especiales de introducción, el Centro recibió 227 casos en el marco de la Política “STOP” para el nombre de dominio .biz, y 13.592 “impugnaciones de última hora de registro efectuadas en el período de arranque” del dominio .info, de los que dirimió 13.507. Para otros tres registros de dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países (ccTLD) se designó el Centro como proveedor de servicios de solución de controversias, llevando el total de esos registros a 25. En el primer semestre de 2002, el Centro recibió 13 casos relativos a ccTLD.

129. Determinadas transacciones, como la concesión transfronteriza de licencias, exigen mecanismos de solución de controversias de carácter internacional, aplicados en forma neutral y eficiente, por lo que cada vez con mayor frecuencia se contemplan la posibilidad de someter esas controversias a la mediación y el arbitraje previstos en los reglamentos de la OMPI. Además de los casos recibidos en el ámbito de los nombres de dominio, en el primer semestre de 2002 el Centro recibió tres casos “convencionales” de mediación y administró tres arbitrajes en virtud de los reglamentos de la OMPI. Asimismo, en 11 oportunidades, el Centro asistió a las partes en la designación de neutrales de la base de datos de especialistas en propiedad intelectual del Centro.

## **Subprograma 11.2 –Marco jurídico, actividades informativas y de promoción**

130. En el ámbito de los mecanismos de la OMPI de solución de controversias cabe destacar los Reuniones de Expertos de la OMPI en Nombres de Dominio, celebradas en los Estados Unidos, así como el tradicional Taller de la OMPI para Mediadores en Controversias relacionadas con la Propiedad Intelectual, celebrado en Ginebra. Entre las nuevas publicaciones del Centro figura el informe anual de la OMPI sobre solución de controversias en materia de nombres de dominio. Además de publicar material útil, como modelos de demandas y contestaciones, y de poner a disposición un mecanismo de comunicación en línea para los casos, el Centro siguió actualizando su sitio Web con elementos de orientación para las partes; en seis meses, el sitio Web del Centro recibió cerca de nueve millones de visitas. Los centenares de solicitudes de información que recibió el Centro, la mayoría de los cuales se tramitó electrónicamente, también sirvieron para sensibilizar acerca de los procedimientos de la OMPI de solución de controversias como una alternativa válida para los titulares y los usuarios de propiedad intelectual. Valiéndose de los conocimientos técnicos adquiridos al elaborar procedimientos hechos a medida, el Centro contribuyó a aplicar distintas políticas de solución de controversias en la esfera de los nombres de dominio.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 12**

### **Cooperación con los países en desarrollo**

131. Durante el primer semestre de 2002, el Sector de Cooperación para el Desarrollo participó en diversas actividades de alto nivel, ideadas con el propósito de fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para utilizar plenamente el sistema de la propiedad intelectual en pos de su desarrollo económico, social y cultural. Además de reuniones de alto nivel de influyentes personalidades encargadas de formular políticas, el actual programa de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo mantuvo su ímpetu durante el primer semestre del año. En total, se celebraron unas 70 reuniones interregionales, regionales y nacionales, con la asistencia de más de 6.900 participantes. También se produjeron unas 180 visitas de estudio y misiones de asesores y expertos.

#### **Subprograma 12.1 – Utilización eficaz del Sistema de Propiedad Intelectual en el desarrollo económico, social y cultural**

132. En enero de 2002, se celebró el Foro Ministerial Internacional de la OMPI sobre “La propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales: nuestra identidad, nuestro futuro”, organizado en cooperación con el Gobierno de la Sultanía de Omán. El Foro constituyó la primera reunión internacional sobre este tema organizada por la OMPI en el nivel ministerial. El objetivo del Foro Internacional fue dar a los encargados de política y a los altos funcionarios gubernamentales la oportunidad de intercambiar opiniones y compartir experiencias, en el más alto nivel, sobre las dimensiones sociales, culturales y económicas de la protección de los conocimientos tradicionales. Los distinguidos invitados especiales que hicieron uso de la palabra en el Foro plantearon cuestiones relativas al empeño nacional en preservar y promover los conocimientos tradicionales; la pertinencia de aplicar el sistema de propiedad intelectual a la protección de los conocimientos tradicionales; la explotación del sistema de propiedad intelectual como un medio para generar activos valiosos en el ámbito de los conocimientos tradicionales; y examinar la mejor manera para que las comunidades indígenas y locales utilicen el sistema de propiedad intelectual para la creación de riquezas. El Foro concluyó su trabajo con la adopción de la Declaración de Mascates sobre Propiedad Intelectual y Conocimientos Tradicionales, que reafirmó varios principios y hechos reconocidos universalmente sobre la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales, y apoyó el trabajo de la OMPI, pasado, presente y futuro, en ese ámbito.

133. Siempre en enero, se celebró en Teherán (República Islámica del Irán) la Conferencia Internacional de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Comercio Electrónico. Los objetivos de la Conferencia fueron proporcionar información sobre cuestiones de propiedad intelectual relacionadas con el comercio electrónico, y sensibilizar al respecto; intercambiar información y opiniones sobre la evolución reciente de la propiedad intelectual y el comercio electrónico; y elaborar un marco de cooperación para una iniciativa exitosa de comercio electrónico relacionada con la propiedad intelectual en los países de Asia y la región del Pacífico. La Conferencia, inaugurada por el Ministro iraní de Comercio, contó con la participación de 23 personas de los Países Árabes y de Asia y el Pacífico, así como de 360 participantes de la República Islámica del Irán, entre ellos, altos funcionarios gubernamentales y representantes de organizaciones locales.

134. El Coloquio Regional para Asia y el Pacífico sobre propiedad intelectual para Jueces, celebrado en febrero en Nueva Delhi (India), congregó a distinguidos miembros de la judicatura que examinaron cómo fortalecer la observancia de los derechos de propiedad intelectual en los países de Asia y el Pacífico. El Coloquio precedió a la Reunión de Mesa Redonda de la OMPI para jefes de oficinas de propiedad intelectual de Asia y el Pacífico, celebrada en Manila (Filipinas). Participaron en la reunión 25 jefes, subjefes y altos funcionarios de oficinas de propiedad intelectual y de los ministerios de los que dependen, de 23 países de Asia y el Pacífico, que intercambiaron opiniones y experiencias sobre un amplio espectro de cuestiones actuales y nuevas de propiedad intelectual, prestando particular atención a los aspectos de desarrollo de la protección de la propiedad intelectual.

135. En abril, se organizó en Doha una Conferencia Regional OMPI -OMC para los Países Árabes sobre la Propiedad Intelectual y la Declaración Ministerial de Doha, en cooperación con la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Ministerio de Economía y Comercio de Qatar. Esta actividad constituyó la primera iniciativa conjunta de la OMPI y la OMC para los países árabes. El principal objetivo de la Conferencia fue examinar los resultados de la Cuarta Reunión Ministerial de la OMC, celebrada en Doha en noviembre de 2001, como también evaluar las necesidades futuras en materia de asistencia técnica de los países árabes, y estudiar los medios más adecuados para fortalecer la cooperación y la coordinación entre los países árabes en el campo de la propiedad intelectual.

136. En mayo, se celebró en Beijing el Foro de la OMPI sobre Propiedad Intelectual para China y África, que congregó a ministros, viceministros, jefes y altos funcionarios encargados de propiedad intelectual de 15 países africanos y de China. Los distinguidos oradores de China, los Países Árabes y África pasaron revista a importantes cuestiones de política en materia de propiedad intelectual que interesan a la comunidad internacional, en particular, los países en desarrollo de África y China. Se intercambiaron experiencias y opiniones en las esferas de propiedad intelectual y desarrollo económico, propiedad intelectual y tecnologías de la información, los desafíos para el sistema de la propiedad intelectual, especialmente el plan de acción internacional sobre patentes y la reforma del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), así como nuevas cuestiones de propiedad intelectual como el folclore, los conocimientos tradicionales, el acceso a los recursos genéticos y las pequeñas y medianas empresas.

137. En cooperación con el Ministerio de Justicia y Policía de la República de Suriname, la OMPI organizó la Cuarta Reunión Ministerial sobre Propiedad Intelectual para Países del Caribe, celebrada en junio en Paramaribo (República de Suriname). Asistieron a la reunión representantes gubernamentales de 14 países del Caribe, así como organizaciones intergubernamentales regionales e instituciones académicas. Tras la reunión, los Ministros del Caribe encargados de propiedad intelectual formularon resoluciones sobre los temas siguientes: Resolución sobre la colaboración entre la OMPI y los países del Caribe para una campaña de educación y observancia; Resolución sobre los sistemas regionales de gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos; Resolución sobre la adopción de las recomendaciones del Comité Regional sobre Comercio Electrónico y Propiedad Intelectual para el Caribe; y Resolución sobre la colaboración futura entre la OMPI y los países del Caribe para seguir desarrollando la propiedad intelectual en la región.

## Subprograma 12.2 – Esferas especiales de acción

138. Con respecto a la legislación sobre propiedad intelectual, los países en desarrollo siguieron recibiendo asistencia en la redacción de nuevas leyes de propiedad intelectual, o en la actualización de las existentes, para cumplir con las normas internacionales actuales, como el Acuerdo sobre los ADPIC. Durante el primer semestre de 2002, se prepararon y presentaron, según se solicitó, 15 proyectos de ley para 11 países y 26 comentarios para 16 países. Se brindó asesoramiento legislativo sobre otros 16 textos de legislación para 11 países. Las leyes versaban sobre protección de patentes, diseños industriales, marcas, indicaciones geográficas, esquemas de trazado de topografías de circuitos integrados, derecho de autor y derechos conexos, protección contra actos de competencia desleal, así como observancia. Además, se mantuvieron muchas conversaciones sobre asesoramiento legislativo con funcionarios gubernamentales, en Ginebra o en las capitales.

139. La OMPI siguió poniendo a disposición información sobre propiedad intelectual. La publicación periódica mensual *Intellectual Property Laws and Treaties* se publicó en papel, en francés e inglés (siguieron los preparativos para su publicación electrónica en el sitio Web de la OMPI a partir de las ediciones de 2002). Se facilitó información y documentación en respuesta a preguntas y solicitudes recibidas de fuentes externas. Se actualizó la base de datos de la Colección de Leyes Electrónicamente Accesibles (CLEA): durante el período en examen, se crearon 81 entradas de datos bibliográficos y se añadieron 102 textos legislativos completos en Internet. Al 30 de junio de 2002, se había publicado en Internet un total de 2.691 entradas bibliográficas, relativas a las leyes de 62 países y las Comunidades Europeas, así como a textos de tratados y convenios administrados por la OMPI. Además, siguieron los preparativos para publicar una nueva versión actualizada del CD-ROM IPLEX que contiene textos legislativos (leyes nacionales, regionales, tratados multilaterales y bilaterales) en francés e inglés.

140. Con respecto a las necesidades de los países menos adelantados (PMA), se celebró en Dar es Salam (Tanzania), en abril, el Taller Regional Conjunto OMPI/OMC sobre la aplicación del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC). Asistieron al Taller unos 140 altos funcionarios gubernamentales, entre ellos 25 funcionarias, representantes de los Ministerios de Industria, Comercio y Justicia. El objetivo del Taller fue proporcionar un examen por los altos funcionarios de los PMA africanos y de Haití de las normas y principios internacionales relativos a los derechos de propiedad intelectual, y de cuestiones actuales de propiedad intelectual, como los resultados de la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Doha (Qatar). El Taller contribuyó al fortalecimiento de las instituciones, aclarando aspectos relativos a las obligaciones que surgen del Acuerdo sobre los ADPIC y la Declaración de Doha. Sirvió para exponer las medidas que es necesario adoptar en el plano nacional para cumplir con el Acuerdo sobre los ADPIC, y sensibilizó a los participantes sobre el conocimiento de las características sobresalientes de distintos acuerdos internacionales de propiedad intelectual y sobre la asistencia técnica que pueden brindar la OMPI y la OMC (véase el párrafo 17).

141. En cuanto a la gestión colectiva del derecho de autor, en febrero se celebró en Manama (Bahrein), una Reunión interregional sobre derecho de autor y derechos conexos, en cooperación con el Ministerio de Información del Estado de Bahrein. El objetivo de la reunión fue constituir un foro para el intercambio interregional de experiencias sobre normas

de protección en el campo del derecho de autor y los derechos conexos, en particular a la luz de la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC.

142. En mayo, la OMPI organizó un Seminario subregional sobre derecho de autor y derechos conexos para los países de habla portuguesa, en Maputo (Mozambique). El Seminario, programado inicialmente con carácter nacional, se amplió para incluir a todos los países africanos de habla portuguesa, tras la firma del Acuerdo de Cooperación entre la OMPI y la Comunidad de Países de Habla Portuguesa, que tuvo lugar en Ginebra, en abril de 2002. El Seminario dio la oportunidad de examinar las actividades de la OMPI con altos funcionarios encargados de política del Gobierno de Mozambique y otros países participantes. También constituyó una oportunidad para que los participantes comprendieran cómo funciona la protección por derecho de autor en el plano internacional y nacional, y la importancia de la gestión colectiva como un instrumento de creación de riquezas.

143. Con respecto a los servicios de infraestructura y de promoción de la innovación, durante el período en examen se otorgaron en total 44 galardones de la OMPI para inventores destacados, en concursos de ferias nacionales e internacionales, a 44 inventores de 24 países. A comienzos de 2002, la OMPI inauguró el “Galardón de la OMPI a la creatividad”, para alentar las actividades relacionadas con las artes y el derecho de autor, así como la actividad creativa en el entorno digital. Se otorgaron seis galardones de la OMPI a la creatividad en cuatro concursos nacionales, de los cuales dos con ocasión de la celebración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, el 26 de abril de 2002.

144. Además, en marzo la OMPI participó en la Conferencia I. Tex 2002, titulada Tecnoempresas: introducir innovaciones en el mercado mundial, en Kuala Lumpur (Malasia); en abril mantuvo conversaciones con funcionarios en la Universidad Ajman, en Dubai, para explorar las iniciativas de colaboración en el campo de la promoción de la innovación; y en junio asistió a una reunión de expertos sobre el establecimiento de un Foro de Innovadores Árabes, en la OMPI, en Ginebra.

145. La OMPI también organizó los siguientes seminarios, en los que participó: Conferencia regional sobre innovación y tecnología apropiadas: aspectos de propiedad intelectual y transferencia de tecnología, organizada en cooperación con la Oficina del Registrador General del Ministerio de Justicia y Asuntos Constitucionales de Lesotho, en febrero; Taller internacional sobre evaluación y gestión de las tecnologías y comercialización de las invenciones y los resultados de investigaciones, organizado en cooperación con el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), con la participación de la Universidad de Akron (Ohio, Estados Unidos de América), celebrado en Monterrey (México), en abril; Segundo Foro Internacional sobre Creatividad e Invención - un futuro mejor para la humanidad en el siglo XXI, organizado en Beijing, en mayo, en cooperación con la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual (SIPO) de China; el Taller Subregional sobre el papel de la propiedad intelectual en las universidades y en la investigación y desarrollo (I+D), organizado en Dakar (Senegal), en junio, en cooperación con el Gobierno del Senegal, y el Fondo de Ayuda a la Promoción de la Invención y la Innovación - FAPI.

146. Comenzó la labor relativa a una propuesta de Guía Internacional de centros/servicios de innovación, por Internet, que incluiría información básica sobre actividades y direcciones útiles (incluyendo enlaces con sitios Web), y la labor destinada a dar forma a un instrumento en Internet que facilite la creación de redes entre centros de innovación, directores de innovación y tecnología, participantes en talleres de la OMPI. Ello incluiría una estructura

para el intercambio periódico de experiencias entre los centros y los directores/usuarios de innovación y tecnología a las instituciones que trabajan en la comercialización de más cuestiones conexas.

147. En abril, se realizó una segunda misión de expertos, de seguimiento, a Dakar, para asistir a la *Agence sénégalaise pour l'innovation technologique* (ASIT) en su plena entrada en funcionamiento como promotor de innovaciones e inversiones en el Senegal. También se realizó una misión de expertos a Burkina Faso, en mayo.

148. Durante el período en examen, en la esfera de servicios de información en materia de propiedad industrial, se elaboró la versión final de las estadísticas de propiedad industrial para 1999 y en mayo de 2002 se publicaron extractos en Internet, junto con las estadísticas provisionales para el año 2000. Se realizó un estudio de consultoría relativo a la prestación futura de servicios y producción de publicaciones de la OMPI sobre estadísticas de propiedad industrial en abril de 2002, se produjo un informe al respecto. El informe sobre el estudio abordaba cuestiones como el aumento de la disponibilidad de estadísticas en formato electrónico y la elaboración de una base de datos de serie cronológica sobre estadísticas. La OMPI también participó en una primera reunión de un Equipo Técnico sobre Estadísticas de Patentes creado para examinar el eventual uso de las estadísticas de patentes en un marco amplio de política. Otros miembros del Equipo Técnico son la OCDE, la *National Science Foundation* (NSF), la Oficina Japonesa de Patentes, la OEP y la Comisión Europea.

149. Respecto de las publicaciones relativas a documentación en materia de patentes, en virtud de un acuerdo conjunto con la OEP, se amplió la colección clasificada Global Patent Documentation en materia de patentes, para que incluyera las patentes publicadas entre 1997 y fines de 2000. En febrero de 2002, se publicaron en forma gratuita ejemplares de la actualización, cada uno de los cuales incluyó unos 73 CD-ROM, para aproximadamente 120 Estados miembros de la OMPI.

150. En el marco de los servicios de la OMPI de información en materia de patentes, el personal de la OMPI participó en seminarios nacionales en Brasil, Guatemala, México, Qatar, Trinidad y Tabago y Venezuela. Los seminarios se dirigieron a universidades, asociaciones industriales, cámaras de comercio, asociaciones de inventores y personal de las oficinas de propiedad industrial, y se realizaron presentaciones sobre los servicios de la OMPI, información tecnológica y desarrollo económico, acceso a la información en materia de patentes, bases de datos en línea, transferencia de tecnología, etcétera.

151. Durante el primer semestre de 2002, la OMPI recibió un total de 627 solicitudes de búsqueda de estado de la técnica y 335 solicitudes en línea de búsqueda, y se distribuyeron unas 1.200 copias de documentos de patente.

### **Subprograma 12.3 – Cooperación en el marco de los sistemas del PCT, Madrid y La Haya**

152. Con respecto al objetivo de sensibilizar sobre el PCT e intensificar su uso en los países en desarrollo, se organizaron un seminario itinerante y diez seminarios nacionales durante el primer semestre de 2002, con un total de 715 participantes. Se realizaron cuatro talleres de formación en procedimientos del PCT, con 318 participantes. Además, se impartió formación sobre los procedimientos del PCT a funcionarios de dos países en desarrollo, en la Sede de la OMPI.

153. Para mejorar la cooperación con los países en desarrollo en cuestiones relativas al PCT, se realizaron tres misiones destinadas a promover la adhesión al PCT y/o prestar asesoramiento y asistencia en la materia; se organizó una visita de estudio a la Sede de la OMPI; y se realizaron dos presentaciones sobre el PCT para asociaciones industriales, con 415 participantes interesados.

154. Un país en desarrollo de depósitos su instrumento de adhesión durante el período en examen, elevando a 116 el total de Estados contratantes del PCT, de los cuales 62 son países en desarrollo.

155. Durante el primer semestre del 2002, se emprendieron nueve misiones para mantener reuniones de información y consultas, y para participar en seminarios de promoción de los Sistemas de Madrid y La Haya. Se impartió formación en la Sede de la OMPI sobre los procedimientos en virtud del Protocolo de Madrid, para dos países. Además, la presencia de representantes de cinco países en desarrollo y países en transición que asistían a distintos comités de la OMPI se aprovechó para realizar visitas de estudio a los departamentos de la OMPI correspondientes, con el fin de mejorar el conocimiento de los Sistemas de Madrid y de La Haya y las ventajas que presentan.

156. De conformidad con las estadísticas de la OMPI publicadas con anterioridad en el año, fueron designados países en desarrollo para la protección de marcas en virtud del Protocolo de Madrid 44.300 veces en 2001, y el año pasado recibieron cerca de 5.000.000 de francos suizos en tasas de designación.

157. Desde enero y hasta junio de 2002, dos países en transición se adhirieron al Protocolo de Madrid y tres países se adhirieron al Acta de 1999 del Arreglo de La Haya o lo ratificaron.

## **Subprograma 12.4 –Automatización de las oficinas de propiedad intelectual**

158. En el marco de este subprograma las actividades giraron entorno a:

- elaborar un documento de política, definiendo los objetivos y delineando el marco para realizar actividades de automatización en países que necesitan asistencia, teniendo en cuenta la situación actual, los desafíos que se plantean, la experiencia colectiva y las prácticas óptimas;

- revisar las actividades actuales de la División de Automatización de las Oficinas de Propiedad Intelectual y emprender iniciativas para coordinarlas, consolidarlas, fortalecerlas y mejorarlas. Las iniciativas incluyen la ejecución de proyectos de automatización, la evaluación de las propuestas, el asesoramiento y la supervisión técnica, la evaluación y el análisis de las necesidades de las oficinas de propiedad intelectual, la incorporación de sistemas probados, así como de prácticas óptimas y la solución de problemas de durabilidad. A este respecto, se emprendieron varias misiones de asesoramiento en todas las regiones;

- evaluar localmente los proyectos de automatización en curso en tres Países Árabes, mejorando así la coordinación, la planificación y la ejecución;

- poner en marcha a título de prueba proyectos de automatización de oficinas de propiedad intelectual en seis países de África (Etiopía, Kenya, Lesotho, Namibia, Nigeria y Zimbabwe). Entre abril y mayo de 2002 se emprendieron misiones preparatorias de planificación en esas Oficinas. La ejecución se basará en tecnologías apropiadas y en un modelo de programa informático básico que se modificará a la medida de cada oficina de propiedad intelectual, para incorporar su legislación, sus reglamentos y procedimientos, teniendo en cuenta su volumen de trabajo, los documentos oficiales y los requisitos de publicación. El programa informático incluirá la tramitación de marcas, que constituye la principal carga de trabajo en las pequeñas y medianas oficinas de propiedad intelectual. También se incluirá la tramitación de patentes y diseños industriales. Además del componente informático, los proyectos atenderán las necesidades en materia de infraestructura de tecnologías de la información, la recolección de datos registrados en ficheros activos, la capacitación y el apoyo técnico. Estos proyectos se encuentran en las primeras etapas de planificación;
- evaluar el eventual uso de computadoras del paquete WIPO NET para proyectos de automatización de oficinas de propiedad intelectual, y del Centro de Datos de WIPO NET para prestar servicios relacionados con la automatización de las oficinas de propiedad intelectual, incluyendo la distribución de actualizaciones de programas informáticos, apoyo técnico en línea y acceso a la base de datos del sitio Web de la División de Automatización de las Oficinas de Propiedad Intelectual;
- elaborar una base de datos de esa División y un sitio Web, que servirán como depósito de experiencia institucional y conocimientos, con actividades de prueba y recolección de datos. Se completó un servicio de actualización en línea de los Informes Técnicos Anuales de las oficinas de propiedad intelectual y se dio una demostración al respecto en el Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT) durante la séptima sesión del Plenario celebrada en junio;
- seguir elaborando y ejecutando el proyecto de desarrollo de un sistema regional de información para los países del Caribe. En marzo de 2002, se instaló y configuró la primera versión del sistema de marcas, conforme a las necesidades de la Oficina de Propiedad Intelectual de Trinidad y Tabago, en Puerto España. Además, se envió a las Oficinas de Propiedad Intelectual del Caribe una versión de demostración del CD-ROM del sistema de marcas, junto con una base de datos de muestra y un sistema de apoyo técnico, para que el personal de esas oficinas pueda realizar todas las funciones principales de entrada de datos y búsqueda;
- evaluar y planificar la puesta en marcha del sistema de automatización para la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos, denominado AFRICOS, utilizado actualmente en algunas sociedades de gestión colectiva de África, pues otras oficinas de la región lo han solicitado. La Sociedad Rus de Autores también lo solicitó para su eventual utilización por los países vecinos. Se está evaluando la estabilidad, adaptabilidad general y de idiomas, compatibilidad con los sistemas internacionales, capacitación, apoyo técnico y recursos necesarios, que constituirán la base de la aplicación del sistema en otros lugares.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 13**

### **Cooperación con ciertos países de Europa y Asia**

159. Durante el primer semestre de 2002, la ejecución progresó según lo planificado. Las actividades emprendidas siguieron centrándose en dar asesoramiento jurídico, fortalecer las capacidades para crear y seguir desarrollando instituciones duraderas, desarrollar los recursos humanos y fomentar la concienciación.

160. Se realizaron consultas con cuatro gobiernos acerca de la modernización de su legislación nacional sobre propiedad intelectual, con cinco gobiernos respecto de la ratificación de los tratados administrados por la OMPI o la adhesión a ellos, y con otros gobiernos sobre cuestiones generales de propiedad intelectual.

161. La OMPI también cooperó activamente con 12 gobiernos en la elaboración y ejecución de tres Planes de Acción de Orientación Nacional (NFAP), varios programas de cooperación bilateral, un memorándum de entendimiento y un proyecto de país destinado a asistir a las autoridades nacionales en hacer más eficiente la gestión y el uso del sistema de propiedad intelectual. Además, dos oficinas de propiedad intelectual recibieron asesoramiento sobre la informatización de sus operaciones y cuatro países recibieron un computador y otros equipos.

162. Además, se ejecutaron cinco proyectos de país destinados a fortalecer las capacidades de gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.

163. Se prestó atención sostenida a la cuestión de la observancia de los derechos de propiedad intelectual. Unos 260 funcionarios de administraciones de propiedad industrial y derecho de autor, jueces, profesionales del derecho, personal policial, funcionarios de aduanas y otros organismos de observancia de la ley recibieron formación en dos seminarios nacionales destinados a capacitar a los participantes en la lucha eficaz contra la piratería y la falsificación de activos de propiedad intelectual, fortaleciendo así los mecanismos jurídicos y administrativos de observancia de los derechos de propiedad intelectual.

164. Se organizaron un foro interregional, uno subregional y uno nacional sobre pequeñas y medianas empresas (PYME) y propiedad intelectual, con la asistencia de unos 440 participantes. El objetivo de los seminarios fue sensibilizar a los funcionarios gubernamentales, directivos de PYME, representantes de organizaciones de apoyo a las PYME y abogados de propiedad industrial acerca del papel fundamental de los activos de propiedad intelectual en la creación y mantenimiento de empresas exitosas en los mercados locales e internacionales, para todos los tipos de PYME, desde las más tradicionales hasta las más avanzadas tecnológicamente, y de la necesidad de una gestión adecuada de los activos de propiedad intelectual.

165. Además, se realizaron dos seminarios nacionales de sensibilización, a los que asistieron unos 215 participantes. Entre las cuestiones y los temas de actualidad figuraron: la comercialización, la valoración y la gestión de activos de propiedad intelectual, así como la evolución de la protección de las invenciones biotecnológicas y las variedades vegetales.

166. Asimismo, la OMPI cooperó con la Organización de la Patente Eurasiática (EAPO) en la organización de un seminario regional sobre propiedad intelectual para jóvenes profesionales, y algunos funcionarios de la OMPI participaron en la 12ª sesión del Consejo Interestatal para la Protección de la Propiedad Industrial (CIPPI).

167. Varios países de la región recibieron asistencia para participar en reuniones de la OMPI, incluyendo el Foro Internacional sobre Propiedad Intelectual y Conocimientos Tradicionales, en Omán, y el Segundo Foro Internacional sobre Creatividad e Innovación, en China.

168. Además, se prestó asistencia para la traducción al ruso del Informe sobre el Proceso de la OMPI relativo a los Nombres de Dominio de Internet.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 14**

### **La Academia Mundial de la OMPI**

169. Durante el primer semestre de 2002, la Academia Mundial de la OMPI siguió ejecutando actividades para el desarrollo de los recursos humanos mediante la enseñanza a distancia, la capacitación profesional, y la elaboración de políticas.

170. Unos 222 participantes de más de 100 países asistieron a seminarios, reuniones, cursos, incluyendo cursos de postgrado, y sesiones especiales y generales organizadas por los programas de capacitación profesional y de desarrollo de políticas. Además, unos 230 participantes locales asistieron a sesiones especiales de la Academia, en Jartum y Singapur.

171. El programa de enseñanza a distancia se impartió a 3.189 estudiantes en sus sesiones periódicas, y 34 miembros del personal de la OMPI recibieron capacitación en propiedad intelectual en una sesión especial. El curso de enseñanza a distancia fue un prerrequisito para los 80 participantes en el Seminario Interregional de Nivel Intermedio sobre Propiedad Industrial, consolidando así los vínculos entre dos programas clave de capacitación de la Academia.

172. La Biblioteca prestó servicios de referencia e investigación a unos 275 visitantes, se pidieron 140 nuevos libros y se catalogaron 400 elementos en la base de datos de la Biblioteca. Se recibieron más de 300 publicaciones periódicas que se distribuyeron entre los miembros del personal de la OMPI. Cada mes se distribuyó por correo electrónico a miembros del personal de la OMPI un "índice" de unos 35 boletines de propiedad intelectual. Se compraron 140 nuevos libros, boletines y CD-ROM. El catálogo de la Biblioteca de la OMPI siguió estando a disposición en Internet e Intranet.

173. La Biblioteca siguió desarrollando sus recursos electrónicos. El sitio Intranet de la Biblioteca se actualizó para incluir nuevos enlaces a distintos catálogos en línea, diccionarios, boletines, documentos, informes, etc. Además, la Biblioteca se suscribió a seis productos de información en línea mediante el "Consorcio del Sistema de las Naciones Unidas para la Adquisición de Información Electrónica" (UNSEIAC). La Biblioteca también negoció un nuevo contrato con LexisNexis, un importante base de datos jurídica, y dio acceso a este servicio a 10 colegas de la OMPI. Además, en abril, la Biblioteca organizó una sesión de capacitación para los colegas interesados en LexisNexis, con un representante de la empresa.

174. Las Academias supervisó el Concurso Internacional de Ensayos para el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, en el que se presentaron 140 participaciones.

### **Subprograma 14.1 – Enseñanza a distancia y actividades de divulgación**

175. Durante este período, se celebraron dos sesiones periódicas del Curso General de Enseñanza a Distancia, DL -101, con un total de 3.189 estudiantes inscritos. El desglose de las sesiones, celebradas del 1 de marzo al 15 de abril y del 1 de junio al 15 de julio, es el siguiente:

inglés – 1.308(658) participantes de 121(104) países, asistidos por 17(10) tutores;  
francés – 209(83) participantes de 38(26) países, asistidos por 3(1) tutores;  
español – 255(303) participantes de 23(26) países, asistidos por 4(4) tutores y  
chino – 265(108) participantes de 8(1) países, asistidos por 4(2) tutores. Los 80 participantes en el Seminario Interregional de Nivel Intermedio sobre Propiedad Industrial (del 5 al 7 de junio de 2002) completaron el Curso DL -101 para poder asistir al seminario.

176. Por solicitud de la Sección de Perfeccionamiento del Personal y en coordinación con esa Sección, en marzo y abril se celebró una sesión especial del Curso DL-101, para 34 miembros del personal de la OMPI (14 de habla inglesa y 20 de habla francesa).

177. Cabe observar que la base de elaboración de estadísticas sobre la participación en el Curso DL-101 se modificó, e incluye sólo a las personas que han realizado el curso o no simplemente las que se han inscrito.

178. Durante el período de examen, se creó una versión actualizada y con un nuevo diseño, en CD -ROM (en español, francés e inglés), del Curso General sobre Propiedad Intelectual DL-101, que contiene tres nuevos módulos. Se finalizaron las traducciones de ese curso al árabe, portugués y ruso y prosiguió la labor destinada a impartirlo en línea. Además, la División de Servicios de Tecnologías de la Información adquirió para la Academia un sistema de gestión en materia de enseñanza destinado a facilitar la administración de los cursos. Se prevé ponerlo en funcionamiento para comienzos del año próximo.

### **Subprograma 14.2 – Formación profesional**

179. Durante el período de examen se organizaron los siguientes cursos de formación profesional:

– Seminario de formación OMPI/Oficina Europea de Patentes (OEP)/Oficina de Armonización del Mercado Interno (OAMI) sobre “Cuestiones administrativas de los procedimientos de patentes y marcas” (Ginebra, Alicante, La Haya, marzo de 2002), en inglés, para funcionarios de los departamentos de patentes y marcas de las oficinas de propiedad industrial de países en desarrollo y países en transición. En total, asistieron al seminario 19 participantes de 15 países;

– Taller de capacitación OMPI/Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual (CIPO) sobre “Servicio al cliente y control de calidad en la prestación de servicios de patente” (Gatineau (Canadá), mayo de 2002), en inglés, para funcionarios de la región de Asia y el Pacífico. Participaron 12 funcionarios de alto nivel de oficinas nacionales de propiedad industrial de otros tantos países en desarrollo, con capacidad de decisión en la gestión diaria de sus oficinas;

– “Seminario interregional de nivel intermedios sobre propiedad industrial” (Ginebra, junio de 2002), en español, árabe, francés e inglés. Estuvo seguido por cursos prácticos de formación organizados en junio, en cooperación con la Academia de Investigación Científica y Tecnología (ASRT, El Cairo), la Oficina Austríaca de Patentes (Viena), la Oficina de Marcas del Benelux (La Haya), el *Centred'Études Internationales de la Propriété Industrielle*, (CEIPO, Estrasburgo), la OEP (La Haya y Viena), la Oficina Alemana de Patentes y Marcas (Munich), la Oficina de Propiedad Industrial de la República Checa (Praga), la Oficina de Patentes de Israel (Jerusalén), la Oficina de Propiedad Intelectual de Marruecos (Casablanca), el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI, Lisboa), el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI, París), la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM, Madrid), y el Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual (Berna). En total, asistieron 80 participantes de 70 países en desarrollo, países en transición y una organización regional.

– Seminario de formación OMPI/OEP/OEPM sobre “Procedimientos coordinados de examen de patentes” (Ginebra, Madrid, Munich, mayo de 2002), en español, para nacionales de países de América Latina y el Caribe. En total asistieron 16 participantes de 16 países.

### **Subprograma 14.3 – Desarrollo de políticas**

180. Durante el primer semestre de 2002 se organizaron las siguientes sesiones de la Academia:

– sesión de la Academia sobre “Propiedad intelectual y desarrollo” (Jartum (Sudán) enero de 2002) en árabe e inglés. Asistieron a la sesión 17 participantes de países en desarrollo y una organización intergubernamental, y aproximadamente 200 participantes locales;

– sesión especial de la Academia para embajadores (Ginebra, febrero de 2002), en inglés, para los embajadores destinados en Ginebra. Asistieron a la sesión 13 embajadores de 13 países;

– sesión de la Academia sobre “Propiedad intelectual para países de habla francesa” (Ginebra, febrero de 2002). Participaron 12 funcionarios de alto nivel de ministerios y oficinas de propiedad intelectual de África y Haití;

– sesión especial de la Academia sobre “Observancia de los derechos de propiedad intelectual” (Washington, mayo de 2002), en inglés, organizada por la OMPI en cooperación con la USPTO para altos funcionarios encargados de observancia de países en desarrollo y países en transición. Asistieron a la sesión 14 participantes de 14 países.

– sesión de la Academia sobre “Propiedad intelectual y desarrollo” (Singapur, junio de 2002), en inglés. Asistieron a la sesión 19 participantes de 19 países en desarrollo y países en transición, y 30 participantes locales.

181. Además, se organizó (Oslo, junio de 2002) un curso de formación sobre la “Administración de patentes”, en inglés, en cooperación con la Oficina Noruega de Patentes. Asistieron al curso 20 participantes de 20 países en desarrollo.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 15**

### **Tecnologías de la información**

182. Durante el período en examen, se aplicaron varias políticas y prácticas comunes, por ejemplo, la introducción de informes periódicos sobre la marcha de los proyectos al Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT). La ejecución de los principales proyectos de tecnologías de la información (como WIPO NETeIMPACT) siguió progresando dentro del calendario y el presupuesto previstos. Progresó el trabajo de mejoramiento de la capacidad de la red de tecnologías de la información de la Oficina Internacional, para facilitar la puesta en marcha y funcionamiento de esos importantes sistemas nuevos, manteniendo al mismo tiempo los niveles actuales de servicio.

#### **Subprograma 15.1 – Apoyo a las tecnologías de la información**

183. El SCIT recomendó un sistema de presentación de informes cada cuatro meses sobre actividades de tecnologías de la información, sistema que se creó en 2001 (SCIT 6/7, Anexo III). Los primeros informes se publicaron durante el primer semestre de 2002 en el sitio Web del SCIT. Se realizaron actividades de apoyo, como la creación y realización de actividades de formación de directivos de tecnologías de la información, y se organizó una primera ronda de cursos de gestión y dirección, para perfeccionar las habilidades profesionales de los miembros del personal de este Programa.

184. En junio de 2002 se celebró la séptima sesión del Plenario del SCIT, concluyendo la reforma del SCIT, iniciada en enero de 2001. Durante esta sesión de junio, el SCIT aprobó una gran cantidad de trabajo por realizarse en la esfera de normas y documentación. La Secretaría presentó una reseña del “proceso de planificación estratégica de la OMPI en materia de tecnologías de la información”, que recibió un fuerte apoyo.

#### **Subprograma 15.2 – Servicios de tecnologías de la información**

185. Se creó una estrategia de aplicación de las políticas de la OMPI en materia de seguridad de la información, elaborada y aprobada en 2001. Todas las actividades en curso, de apoyo a las tecnologías de la información, siguieron progresando durante el primer semestre de 2002. Las estadísticas siguientes indican la escala del funcionamiento de los servicios internos de tecnologías de la información: sedío de apoyo a unas 1.200 estaciones de trabajo; se completó la puesta en funcionamiento de la versión 6.0.1 de *GroupWise*; y el servicio interno de apoyo recibió y respondió más de 9.000 llamadas. Sedío de apoyo a más de 60 servidores internos, manteniéndolos disponibles en el 99,5%; los nuevos portales de correo electrónico, con un objetivo de disponibilidad de 24 horas por día, siete días por semana, tramitaron hasta 9.000 mensajes (recibidos y enviados) por día.

186. Además de mantener la infraestructura de la OMPI en materias de tecnologías de la información, se terminó de extender la red de la OMPI a otros cuatro sitios. Como parte del proyecto de sistemas de tecnologías de la información “Infraestructura protegida de tecnologías de la información, de la OMPI, orientada al usuario, actualizable y segura” (FOCUS), destinado a mejorar significativamente el rendimiento, la seguridad y la funcionalidad de las redes internas de computador de la OMPI, se instalaron enlaces de alta velocidad entre edificios, multiplicando el rendimiento entre 50 y 500 veces; se realizó la migración del 80% de la red interna de la OMPI a un esquema *Fast Ethernet* con

conmutación, quintuplicando el rendimiento de las computadoras. Se completó el nuevo sistema de cortafuegos que incrementa la seguridad y acelera el acceso a los recursos de Internet de la O MPI desde la red interna.

187. Se solicitaron más de 2 millones de páginas Internet/Intranet por mes y las estadísticas muestran unos 60 millones de visitas al sitio Web de la OMPI, durante el primer semestre de 2002.

188. Se aligeró la obrecarga de trabajo relativa al reconocimiento óptico de caracteres en el marco del PCT, actualizando así los datos disponibles para la versión electrónica de la *PCT Gazette*. Se estaban manteniendo negociaciones con el contratista actual para definir las formas de acelerar la transferencia de datos a la OMPI, en particular, utilizando servicios en línea mediante WIPONET. El contrato celebrado con el contratista actual concluyó a fines del 2001; se inició en consecuencia un proceso de licitación.

### **Subprograma 15.3 – WIPONET**

189. El proyecto WIPONET progresó de la manera siguiente: en el año 2002 prosiguió la ejecución de la Fase I, durante la cual 19 oficinas de propiedad intelectual recibieron el paquete WIPONET en los primeros meses de 2002, llevándose el número total a 38. Entraron en funcionamiento todos los servicios de asistencia al usuario, un par el CENTRO WIPONET y el otro para el paquete WIPONET. A fines de abril comenzó a impartirse formación sobre el uso de la red y el paquete WIPONET, con la organización de talleres regionales de formación, dos de ellos en Ginebra y uno en Moscú.

### **Subprograma 15.4 – IMPACT**

190. Se celebró un acuerdo de prestación de servicios entre el equipo IMPACT, la División de Servicios de Tecnologías de la Información, la División de Edificios y el PCT, a los efectos de asegurar un nivel de servicio para las operaciones del PCT. Se ha finalizado, probado y puesto en funcionamiento la versión 7.5 del sistema de Oficina Intermediada de Digitalización. Con respecto al módulo de la Oficina Internacional (IB), la especificación de las necesidades finalizó conforme al calendario, en enero de 2002, época en la que se habían redactado, revisado y presentado para su aprobación unos 90 casos de uso. Se completó el establecimiento de equipo de desarrollo del módulo de la IB, y se estaban elaborando los programas informáticos correspondientes.

### **Subprograma 15.5 – Presentación electrónica de solicitudes del PCT**

191. Se perfeccionaron las normas de presentación y tramitación electrónica de solicitudes internacionales, lo que se tradujo en modificaciones de las Instrucciones Administrativas (Parte 7) del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), y de la Regla 89.2.b) del Reglamento del PCT. Esas modificaciones entraron en vigor el 7 de enero de 2002, tras publicarlas en una edición especial de la *PCT Gazette* N° S-04/2001, el 27 de diciembre de 2001. Como consecuencia de un concurso interno entre todo el personal de la Oficina del PCT, se decidió que PCT-SAFE (*Secure Applications Filed Electronically* – seguridad de las solicitudes presentadas por medios electrónicos) sería el nombre del proyecto de presentación electrónica de solicitudes del PCT y sus programas informáticos conexos. En febrero de 2002, se produjo un programa informático Alfa, en pleno funcionamiento, basado en *epoline*® y PCT-EASY. Le siguió un programa informático ampliado de PCT-EASY,

que los solicitantes pudieron probar, en versión Beta, hacia fines de abril de 2002. Al mismo tiempo, se puso a disposición de los examinadores de forma, para que lo probaran en Beta, el programa informático del servidor de la base de datos de presentación electrónica para la Oficina Receptora/Oficina Internacional (RO/IB).

### **Subprograma 15.6 –CLAI MS**

192. En enero y febrero de 2002, se realizó una evaluación técnica independiente de los componentes principales de IBIS (el antecesor de CLAIMS), en virtud de la cual se elaboraron e introdujeron varias importantes modificaciones y mejoras necesarias antes de comenzar el proyecto CLAIMS. Asimismo, se realizó una ampliación de la base de bibliografía respectiva de tecnologías de categorización automática y su utilización en el campo de la información en materia de patentes. Se recogió información preliminar sobre el uso de memorias de traducción.

193. En el entorno en línea en que se basó la reforma de la IPC, se multiplicó el rendimiento del código de publicación XML (entre dos y tres veces); se elaboró un nuevo modo de presentación (presentación jerárquica); se vincularon la presentación jerárquica/de acceso y la presentación de texto íntegro; se establecieron enlaces con las distintas versiones de la IPC (en español, alemán, checo, chino, coreano, holandés y húngaro); se establecieron enlaces con la versión IPC estática (que se alineó al tipo de presentación habitual de la OMPI); se elaboró una versión PDF con hipervínculos (con marcadores abatibles para las entradas de la IPC) y con marcadores de posición para referencias externas como localizadores uniformes de recursos.

### **Subprograma 15.7 –AIMS**

194. La primera parte de 2002 se dedicó a la fase de selección de paquetes informáticos, durante la cual se organizaron varias presentaciones con los vendedores, para evaluar sus ofertas de paquetes informáticos, tras el proceso de licitación. En mayo, se celebraron nuevas reuniones para evaluar esos productos en detalle y en camino hacia la selección final. Se aseguró la amplia participación de los usuarios; se elaboraron muchos hipótesis de prueba para garantizar que la elección final satisficiera en la mayor medida posible las necesidades de la OMPI.

195. La fase de contratación, emprendida en paralelo, permitió señalar el 30% de los recursos humanos necesarios para la próxima fase del proyecto (principalmente contratistas externos), y formular los anuncios de contratación de recursos internos (consultores).

## **PROGRAMA PRINCIPAL 16**

### **Gestión de recursos humanos**

196. Las actividades giraron en torno al fortalecimiento de los marcos y procedimientos de gestión de recursos humanos, incluyendo entre otras cosas la actualización del sistema de información de recursos humanos para la gestión del tiempo de trabajo (Flexitime). También se completó la tarea relativa al informe de consultores externos sobre contratación y retención de personal por la OMPI. Además, siguieron mejorándose los servicios de atención al salud del personal. Se celebraron nuevos arreglos con un proveedor externo de enseñanza de

idiomas, para impartir cursos al personal de la OMPI, y siguieron ampliándose las opciones de formación en gestión.

### **Subprograma 16.1 – Contrataciones**

197. Durante el período en examen, se anunciaron 56 concursos y se contrataron, transfirieron, promovieron o regularizaron 78 miembros del personal. Además, un total de 332 empleados temporeros, 69 consultores, 44 titulares de acuerdos de servicios especiales y 27 titulares de contratos especiales de trabajo mantuvieron sus contratos durante el primer semestre de 2002. Durante este período, se recibieron más de 2.828 solicitudes en respuesta a concursos, que se evaluaron, junto con las presentaciones espontáneas, para puestos de la categoría profesional y para servicios generales. Finalmente, se celebraron más de 71 entrevistas y 18 pruebas de dactilografía.

### **Subprograma 16.2 – Beneficios y bienestar del personal**

198. Se administraron beneficios y prestaciones para 880 miembros del personal, así como para consultores, empleados temporeros y titulares de acuerdos de servicios especiales y contratos especiales de trabajo; se realizaron 58 reuniones de información para personal de reciente designación. Se tramitaron 344 informes relativos a contratos; se calcularon e hicieron efectivas 71 promociones y se estudiaron 22 solicitudes de concesión de primas de idiomas, sobre la base de las descripciones de puestos correspondientes. Entre los demás procedimientos administrativos realizados se incluye el cálculo y la tramitación de 137 declaraciones de subsidio familiar, el pago de 59 anticipos y reembolsos por subsidio de educación; el cálculo y verificación de 235 subsidios de alquiler; licencias por maternidad, licencia en el país de origen, subsidios de viajes de estudios, cesaciones de servicio y transferencia. Además, se tramitaron 420 certificaciones, 55 *laissez-passer* de las Naciones Unidas y 383 nuevas solicitudes y renovaciones de tarjetas de legitimación suizas; 3.360 solicitudes de licencia anual, de crédito y compensatoria; se registraron unas 6.600 certificaciones de licencia por enfermedad de todas las categorías de personal y empleados, así como el control, registro y remuneración de unas 25.500 horas extraordinarias de trabajo.

199. En el marco del plan de seguridad social de la OMPI, 65 nuevos miembros del personal y empleados se unieron a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, elevando a 1.175 el número total de participantes. Se unieron al plan de seguro médico Van Breda 179 miembros del personal de la OMPI y sus familias, elevando a 2.596 el número total de personas aseguradas. Cuatro miembros del personal y dos cónyuges se adhirieron al plan opcional de seguro de vida grupal. Además, se tramitaron 50 declaraciones de accidente, 68 solicitudes de reembolso de seguro médico para funcionarios temporeros, 25 arreglos de cesación en el servicio y de retiro en el marco de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y 70 certificados varios. Debido a la inflación registrada en los costos médicos en Suiza y en la mayoría de países de referencia, al incremento en los costos de administración de Van Breda y a un aumento considerable en el número de enfermedades graves, el Comité de Gestión de Seguros de la OMPI recomendó aumentar las primas de seguro médico grupal, a partir del 1 de enero de 2002. También se aumentó el deducible anual a partir de la misma fecha. La Caja de Pensiones (cerrada) de la OMPI examinó las cuentas del año 2001, así como los documentos relativos a los suplementos de pensión pagados al personal jubilado. En mayo de 2002, se vendió el chalé Erika, de propiedad de la Caja.

200. Por lo que respecta al bienestar del personal, se recibió una amplia gama de preguntas y se asistió al personal que necesitaba apoyo por problemas de naturaleza privada o profesional. Aproximadamente el 75% del personal de la OMPI recientemente contratado solicitó ayuda a la Organización en lo relativo al alojamiento, a los establecimientos de educación y las guarderías. Una nueva esfera de atención fue la organización de reuniones para hijos de miembros del personal recién llegado a Ginebra; una se celebró conjuntamente con la *Fondation de Genève* y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Conjuntamente con las Naciones Unidas, se organizó un seminario sobre cuestiones relativas a la jubilación, dirigido a los colegas que se jubilarán en los próximos dos años. Se preparó un folleto sobre jubilación, que se distribuyó entre todos los colegas que participaron en ese seminario.

### **Subprograma 16.3 – Perfeccionamiento del personal y elaboración de políticas de gestión del personal**

201. Prosiguieron las actividades relacionadas con la formulación de políticas generales de gestión de recursos humanos, manteniéndose al día con las tendencias y la evolución del sistema común de las Naciones Unidas, e introduciendo modificaciones al Estatuto y Reglamento de Personal de la OMPI. Durante el período en examen se celebraron sesiones del Comité de Clasificación y de la Junta Asesora en materia de Ascensos.

202. Las actividades de perfeccionamiento del personal siguieron concentrándose en tres esferas principales de formación, a saber, gestión y creación de equipos, comunicación y capacitación técnica (en respuesta a necesidades específicas). Se celebraron ocho sesiones de creación de equipos, de las cuales seis para el sector del PCT, con el fin de facilitar los cambios en el entorno de trabajo. En total, 140 miembros del personal asistieron a un taller de formación de equipos. En respuesta a necesidades concretas se impartió formación sobre gestión. Unos 500 participantes asistieron a cursos de idiomas, a saber, alemán, árabe, chino, español, francés, inglés, japonés, y a cursos de expresión oral en francés e inglés. Fue particularmente apreciado el nuevo plan de enseñanza de idiomas, organizado en colaboración con un instituto de Ginebra; el número de miembros del personal que siguieron cursos de idiomas aumentó considerablemente. Durante el período de examen, se realizaron siete reuniones de introducción para personal recientemente contratado y un curso específico para secretarios recientemente contratados. Se organizaron, cuando se solicitó, cursos de capacitación técnica para especialistas en tecnologías de la información. El curso de enseñanza a distancia de la Academia Mundial de la OMPI sobre propiedad intelectual contó con la asistencia de 34 miembros del personal que participaron en las sesiones en francés o inglés. Además, 30 miembros del personal asistieron a cursos según sus necesidades profesionales (contratos, protocolo, habilidad como instructor, etcétera).

### **Subprograma 16.4 – Servicios de atención médica**

203. Durante el primer semestre del año 2002, se produjeron 2.610 actuaciones relacionadas con la atención médica, que englobaron los siguientes: consultas de miembros del personal, personal jubilado y delegados visitantes, vacunaciones, urgencias médicas, exámenes de ingreso para personal temporero, pasantes de la Academia y consultores, así como reuniones de información antes y después de las misiones, suministro de botiquines de misión. Entre las actividades adicionales cabe destacar una campaña de seminarios sobre cómo combatir el estrés, realizada en cooperación con la Sección de Perfeccionamiento del Personal; dos inspecciones sanitarias en las cafeterías de la OMPI, realizadas por un

laboratorio independiente; y la distribución de 25 sillas ergonómicas para miembros del personal con necesidades especiales.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 17**

### **Servicios administrativos**

204. Siguió prestándose servicios de apoyo administrativo a los Estados miembros, ya todos los usuarios privados y públicos, así como al personal de la Secretaría. Durante el primer semestre de 2002, progresó la labor relativa al sistema de gestión electrónica de documentos (EDMS), y el proyecto de Sistema Automatizado de Gestión de la Información (AIMS), una importante iniciativa basada en tecnologías de la información, que sustituirá los actuales sistemas de información sobre finanzas y presupuesto, con ventajas para todos los directores de programa.

### **Subprograma 17.1 – Operaciones financieras**

205. Se mantuvo un registro exacto de los ingresos y los gastos, así como la contabilidad mensual y anual, de conformidad con el Reglamento Financiero de la Organización. Las cuentas de la OMPI para el bienio 2000-2001 se cerraron en diciembre de 2001. Se preparó el Informe de Gestión Financiera, que se publicó y fue objeto de auditoría por la Oficina Federal de Auditoría de la Confederación Suiza, el 1 de junio de 2002. En el Informe se indica que las cuentas y las operaciones de tesorería estaban bien mantenidas y los auditores no formularon comentario negativo alguno. El Informe de Gestión Financiera, junto con el informe completo de auditoría estaban preparados para ser enviados a todos los Estados miembros hacia fines de julio de 2002. Se tramitó puntualmente la distribución de las tasas suplementarias y los complementos de tasas de la Unión de Madrid y las tasas de la Unión de La Haya para 2001 (por un total de 26,8 millones de francos suizos), y también se distribuyeron puntualmente cada mes las tasas individuales en el marco del Protocolo de Madrid para el primer semestre de 2002 (por un total de aproximadamente 21 millones de francos suizos).

206. Está en marcha el proyecto de Sistema Automatizado de Gestión de la Información (AIMS), que pondrá en práctica un nuevo sistema de información sobre finanzas y presupuesto. Desde enero de 2002, se elaboró una estructura de proyecto, se formuló una descripción clara de las especificaciones necesarias, y se mantuvieron conversaciones con otras organizaciones para aprovechar sus experiencias. Se envió una solicitud de propuesta a tres importantes vendedores de sistemas de planificación de recursos, para poner en marcha el proceso de selección de programas informáticos, en junio de 2002, al que seguirán las negociaciones relativas a la selección de ese sistema.

207. Por lo que respecta a los servicios de inversión y gestión de fondos, todos los fondos disponibles siguieron invirtiéndose plenamente. El Comité Asesor en materia de Inversiones se reunió en marzo de 2002 para examinar las inversiones de la OMPI y decidió seguir colocándolos fondos de inversión con el Banco Central Suizo (querendía el 3,25 y el 3,625% anual durante el primer y segundo trimestre de 2002, respectivamente).

## **Subprograma 17.2 –Servicio Lingüístico**

208. Se tradujeron uno o varios idiomas leyes, reglamentos, leyes tipo proyecto de ley para 12 países o grupos de países. Se tradujeron, revisaron o corrigieron documentos para reuniones, conferencias para seminarios o cursos de formación organizados en el primer semestre de 2002. El trabajo de traducción siguió valiéndose de las tecnologías de la información, en particular de bases de datos terminológicas accesibles a todos los traductores, así como de instrumentos y recursos disponibles en Internet. La evaluación de varios programas informáticos de traducción asistida por computadora allevó finalmente a escoger un moderno instrumento de búsqueda de documentos, cuya compra se recomendó.

## **Subprograma 17.3 –Servicios de conferencias, comunicaciones, registros y producción de publicaciones**

209. Se prestaron servicios de conferencia para 29 reuniones (con un total de 2.472 participantes) celebradas en Ginebra y 80 reuniones celebradas en otros lugares; se contrataron 262 intérpretes, por un total de 1.077 días de trabajo. Se lograron ahorros considerables en los costos de correo y telecomunicaciones en los sectores competitivos de los servicios de comunicación. En el primer semestre de 2002, el volumen general estimado de correspondencia alientefue de unos 190.000 kilogramos (marginalmente inferior al del mismo período de 2001). La ligera disminución se debe principalmente a una mayor utilización de tecnologías de la información aplicadas a la comunicación. El Servicio de Archivos y Gestión de Registro tramitó más de 150.000 cartas y paquetes. La correspondencia entrante fue objeto de controles de seguridad más intensos. Se inició la labor para mejorar la clasificación y preservación de los archivos físicos de la Organización. Los gastos totales por telecomunicaciones aumentaron ligeramente en el primer semestre de 2002, en comparación con el mismo período de 2001, reflejando un aumento en el volumen de las comunicaciones, compensado en gran medida por una reducción en los costos de telecomunicaciones y los ahorros en el alquiler de líneas. También aumentó el uso de teléfonos móviles, haciendo más eficientes las comunicaciones. Debieron introducirse nuevos servicios de mensajería -conductores y comunicaciones para los nuevos locales alquilados por la OMPI.

210. Siguió progresando la introducción de las tecnologías de la información en las conferencias y reuniones de la OMPI. Se inauguró una completa página de Intranet que permite al personal remitir ser rápido y fácilmente a la información detallada relativa a los servicios de la División de Conferencias, Comunicaciones y Gestión Automatizada del Correo. Siguió agilizándose la impresión y envío de documentos de la OMPI para las reuniones, y muchos documentos se publicaron en el sitio Web principal de la OMPI. También se pusieron a disposición del personal en forma electrónica muchas circulares internas de información. Se completó la planificación del proyecto piloto de Sistema de Gestión Electrónica de Documentos, idea de modernizar la tramitación de la correspondencia de la Organización y crear un entorno totalmente electrónico para la producción, gestión y archivo de documentos. Avanzaron ritmos sostenidos los trámites relativos a un nuevo sistema de distintivos para los delegados y un sistema de tablón electrónico de anuncios (que sustituirá el actual método de difusión en papel de la información de las reuniones).

211. En el Servicio de Producción de Publicaciones se realizaron unos 50 millones de impresos. La máquina de impresión en colores instalada en la imprenta permite imprimir a todo color; durante el primer semestre de 2002, ello ahorra a la Organización unos 250.000 francos suizos, en comparación con lo que habría costado en cargas de trabajo a terceros. Para seguir contando con la más moderna tecnología de impresión al menor costo posible, se organizó un concurso internacional para sustituir las impresoras láser de gran capacidad en ambas plantas de impresión.

#### **Subprograma 17.4 – Servicios de compras, contratos y viajes**

212. La atención siguió centrándose en mantener y mejorar la eficiencia y la transparencia de las actividades de compra, proporcionando a la Organización los productos y servicios que se necesitan. Al igual que en el pasado, se prestó particular atención a los importantes proyectos de la OMPI como la construcción de nuevos locales y la tecnología de la información; se realizaron muchas licitaciones internacionales de compra (aproximadamente 50), principalmente en relación con esos proyectos. En las actividades antes indicadas, al abrir licitaciones, se procuró aumentar el número y los países de origen de los eventuales proveedores.

213. Las actividades de compra relativas a los importantes proyectos de la OMPI de construcción y de tecnologías de la información, así como en esferas administrativas, consistieron en: a) la finalización de las cuestiones pendientes respecto de los contratos relativos a la modernización del antiguo edificio de la OMM; b) el apoyo a la negociación de distintos contratos para la prestación de servicios de ingeniería relacionados con la construcción; c) el apoyo a los importantes contratos relativos a la ejecución de los proyectos IMPACT y WIPONET; d) la puesta en marcha de la Solicitud de Propuestas para el proyecto AIMS, y participación en la evaluación y selección de la mejor propuesta; e) la participación en negociaciones colectivas con los *Services Industriels de Genève* (SIG), junto con el Servicio Común de Compras, lo que permitirá realizar considerables ahorros en los próximos siete años.

214. Entre las demás actividades figuró el mantenimiento de la actual página Web sobre compra y del sistema de gestión del inventario, de los espacios y los activos de la Organización. Durante el primer semestre de 2002, la OMPI emitió y registró 1.146 órdenes de compra, por un importe total de 98,9 millones de francos suizos. Ello representa un aumento del 21% aproximadamente, comparado con las órdenes de compra emitidas durante el primer semestre de 2001 (incluyendo las cifras de compras de la OMPI para cooperación técnica). Como en el pasado, también se tramitó un gran número de contratos de compra de equipo estándar de oficina, material de oficina y muebles, mediante licitaciones internacionales. Se lograron así economías de escala, aumentando la competencia entre los proveedores. Siguió tramitándose con rapidez varios aspectos relacionados con los funcionarios diplomáticos y los proveedores de servicios.

215. Durante este período, se incrementaron las actividades relativas a los servicios de viaje. Un aspecto importante se refirió a la obtención de mejores tarifas de líneas aéreas, mediante la negociación, dirigida por la OMPI, entre las organizaciones intergubernamentales con sede en Ginebra, por una parte, y un grupo de importantes compañías aéreas. Las consiguientes rebajas en las tarifas aéreas redundaron en mayores ahorros para la OMPI. En el primer semestre de 2002, se tramitaron 1.305 autorizaciones de viaje, en total (1.156 en el mismo período de seis meses de 2001), con un ahorro de 966.428 francos suizos (586.100 en el

mismo período de 2001), principalmente gracias a esas tarifas negociadas. Durante el período que cubre la presente reseña, se tramitaron unas 645 visas, así como 990 solicitudes de prerrogativas diplomáticas. También se verificaron y tramitaron 2.249 formularios de exención del IVA.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 18**

### **Locales**

216. En el primer semestre de 2002, los progresos relativos a los locales de la OMPI consistieron en la prosecución de las actividades emprendidas en 2001, destacando particularmente: el alquiler de nuevos espacios de trabajo, la modernización y mantenimiento de los lugares de propiedad de la OMPI o alquilados; la renovación del antiguo edificio de la OMM, así como la prosecución del proyecto de nuevo edificio.

### **Subprograma 18.1 – Administración de locales**

217. A partir de abril de 2002, tras una búsqueda en ese sentido, se alquilaron unos 70 lugares de trabajo, con las correspondientes plazas de estacionamiento, en el edificio *Casai*. Después de la finalización de los trabajos de renovación, algunos miembros del personal de la Organización se transfirieron allí a comienzos de junio. En el momento de elaboración del presente informe aún se estaba instalando un sistema de seguridad compatible con el existente. Se estaban realizando negociaciones para almacenar los archivos del PCT, tras su digitalización, en un sitio denominado “ *Les Sablières* ”, con más de 500 m<sup>2</sup> de superficie de almacenamiento. Finalmente, se estaban negociando el alquiler de otras 20 plazas de estacionamiento en el inmueble “ *Giuseppe Motta* ”.

### **Subprograma 18.2 – Espacio para oficinas, mantenimiento y seguridad**

218. La continua expansión de las organizaciones hace necesario contar con más espacio, propio o alquilado, para satisfacer las necesidades en materia de espacios de oficina. La mejor manera de mantener la elevada calidad y confiabilidad de las instalaciones técnicas en las distintas propiedades de la OMPI, es garantizar que reciba el necesario mantenimiento, para responder plenamente a las necesidades del personal y los delegados.

219. Se completaron las especificaciones de la Solicitud de Propuestas para un nuevo contrato respectivo del mantenimiento de los terrenos y los jardines de las propiedades de la OMPI. También se prepararon las descripciones técnicas de una Solicitud de Propuestas relativa a un nuevo sitio seguro para abrir la correspondencia entrante. Tras un estudio emprendido en 2001, se pusieron en práctica nuevos procedimientos para el acceso a los lugares de trabajo. Se finalizaron las especificaciones y las instrucciones de seguridad para una Solicitud de Propuestas destinada a aumentar la seguridad de los edificios de la OMPI, a partir de septiembre de 2002. Se produjo un estudio para reducir los costos relacionados con la seguridad general, teniendo particularmente en cuenta la reducción del número de agentes de seguridad, así como una mayor flexibilidad de las medidas de seguridad adoptadas con respecto a la entrega de correspondencia.

220. En enero de 2002, entró en vigor un acuerdo firmado a fines de 2001 entre la OMPI y las empresas que garantizan el mantenimiento de las condiciones ideales para el buen funcionamiento de las instalaciones de tecnologías de la información de la Secretaría.

### **Subprograma 18.3 – El antiguo edificio de la OMM**

221. La obra de renovación del antiguo edificio de la OMM procedió según lo planificado; las obras de cemento y albañilería estaban casi finalizadas. En el primer semestre de 2002, el esqueleto del edificio comenzó a tener su apariencia definitiva, y avanzaron las obras para conectarlo con las salas George Bodenhausen (GB I y II) (mediante una galería y pasajes de superficie) y comenzaron a instalarse los principales elementos (por ejemplo, calefacción, sistemas eléctricos y plomería) en el subsuelo. Durante el período de examen, se introdujeron tres modificaciones al contrato principal con los contratistas generales. La primera regularizó y garantizó el calendario de pagos según la vance la obra. La segunda autorizó la realización de obras adicionales para aumentar el voltaje del sistema eléctrico, asegurando la cobertura del suministro eléctrico para todo el complejo de la OMPI. La última se refirió a la actualización de los criterios aplicados para el drenaje del terreno circundante de las salas GB I y II.

### **Subprograma 18.4 – El nuevo edificio**

222. Se realizó una estimación general del proyecto de nuevo edificio. El documento (mayo de 2002) muestra los costos estimados tanto por arquitectos como por ingenieros, sobre la base del diseño original ganador, y confirmó las primeras estimaciones presupuestarias indicadas en la fase de planificación del proyecto. Los preparativos para el resumen de los planos detallados se presentaría en el marco de una Solicitud de Propuestas para seleccionar al contratista general.

223. La puesta en práctica efectiva de los planos antes mencionados está sujeta a revisión y aprobación de las recomendaciones pertinentes por los Estados miembros, presentadas por la Oficina Federal de Auditoría de la Confederación Suiza a fines de junio de 2002. Se recuerda que, en su serie de reuniones de 2001, las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI solicitaron a las autoridades suizas que realizaran una auditoría del proyecto propuesto, o recomendar cualquier modificación del mismo.

*224. Se invita a la Asamblea General de la OMPI a tomar nota del contenido del presente documento.*

[Fin del documento]